

ISSN 2953-6375

Enero, 2025

[ Boletín No. 9 ]

# ESTUDIANTES MIGRANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE ECUADOR



[ Boletín No. 9 ]

**ESTUDIANTES  
MIGRANTES EN  
EL SISTEMA  
EDUCATIVO  
DE ECUADOR**

ESTUDIANTES MIGRANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE ECUADOR  
©© Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)  
ISSN: 2953-6375  
Boletín n.º 9: enero, 2025

**Universidad Nacional de Educación del Ecuador (UNAE)**

Rebeca Castellanos Gómez

**Rectora**

Graciela de la Caridad Urías Arbolaez

**Vicerrectora Académica**

Alexander Mansutti Rodríguez

**Vicerrector de Investigación, Innovación y Posgrado**

**Observatorio UNAE**

Alexander Mansutti Rodríguez

**Director**

Michelle Arias Sinchi

Briggith Pinos Reyes

**Técnicas de investigación**

Joselin Segovia Sarmiento

Karina Trelles Estrella

Josué Villarreal Puga

Karen Eloina Araujo Albarrán

Soraya Vicuña Almeida

Guillermo Abad Romero

Alexander Antonio Mansutti Rodríguez

**Autoría**

**Dirección de Publicaciones y Fomento Editorial**

Guillermo Morán Cadena

**Director**

Tatiana León Alberca

**Especialista de publicaciones**

Anaela Alvarado Espinoza

**Diseñadora y diagramadora**

Antonio Bermeo Cabrera

**Ilustrador**

Leonardo López Verdugo

**Corrector de estilo**

editorial@unae.edu.ec

www.unae.edu.ec

Teléfono: (593) (7) 370 1200

Parroquia Javier Loyola (Chuquipata)

Azogues, Ecuador

# Contenido

<b>Glosario .....</b>	<b>6</b>
<b>Introducción a las migraciones .....</b>	<b>8</b>
<b>Metodología: caminos múltiples para un objetivo común .....</b>	<b>12</b>
<b>Marco jurídico de protección a personas en situación de movilidad e incorporación de migrantes .....</b>	<b>14</b>
<b>Las migraciones en Ecuador .....</b>	<b>21</b>
<b>Cifras de la inmigración estudiantil en Ecuador .....</b>	<b>32</b>
<b>Desafíos en la adaptación de estudiantes inmigrantes en el sistema educativo del Ecuador .....</b>	<b>44</b>
<b>Epílogo. Prepararse para las grandes movilizaciones de los seres humanos .....</b>	<b>61</b>

# Información en cifras



## Glosario

**Migración:** se refiere al desplazamiento de una población hacia un país (o región) diferente del que reside en un momento determinado (Osa *et al.*, 2023, p. 47). Según el Diccionario demográfico multilingüe de la Unión para el Estudio Científico de la Población (UIECP), citado en Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2023) “se da el nombre de migración o movimiento migratorio, al desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica” (p. 15).

**Emigración:** proceso de salida de personas de su población que se mueve a otros destinos (Osa *et al.*, 2023, p. 47).

**Inmigración:** proceso de entrada de personas que se definen como inmigrantes en relación con los habitantes del país (o sociedad) que los acoge (Osa *et al.*, 2023, p. 47).

**Migraciones internas:** se producen cuando hay un desplazamiento de una población de una ciudad o región a otra dentro de las fronteras nacionales (Osa *et al.*, 2023, p. 47).

**Migraciones interregionales o intrarregionales:** movimientos poblacionales que se llevan a cabo entre distintos espacios político-administrativos del país o dentro de esos mismos espacios. Es interregional cuando se produce un desplazamiento entre diferentes regiones, e intrarregional cuando ocurre dentro de una misma región.

**Migraciones internacionales:** movimientos de población de un país a otro (Osa *et al.*, 2023, p. 47).

**Migraciones fronterizas:** ocurre cuando los desplazamientos de población tienen lugar diariamente (pendular) o estacional entre territorios próximos de países distintos. Son movimientos reiterados o de ida y vuelta (Osa *et al.*, 2023, p. 47).

**Migraciones de retorno:** son aquellas por las que el migrante regresa a su sitio de origen (Osa *et al.*, 2023, p. 47).

**Migraciones de tránsito:** las migraciones de tránsito visibilizan la complejidad, las fluctuaciones y las incertidumbres que adquieren los itinerarios migratorios. Es un enfoque que se centra en las intersecciones que surgen entre la movilidad y la inmovilidad (Osa *et al.*, 2023, p. 50).

**Migración de niños:** son los flujos protagonizados por menores de edad, bien en solitario o como parte de una migración familiar (Osa *et al.*, 2023, p. 53).

**Migración forzada o por razones humanitarias:** engloban a aquellas personas que, debido a la persecución, el conflicto o desastres naturales, se han visto obligadas a desplazarse (Osa *et al.*, 2023, p. 53).

**Migración irregular:** es aquel movimiento de personas que se produce al margen de las normas que regulan el acceso y el establecimiento en los países de destino (Osa *et al.*, 2023, p. 55).

**Refugiado:** es aquella persona que se ha visto obligada a abandonar su país debido a la persecución, la guerra o la violencia (Osa *et al.*, 2023, p. 54).

# Introducción a las migraciones

 Alexander Antonio Mansutti Rodríguez

*alexander.mansutti@unae.edu.ec*

Universidad Nacional de Educación, Ecuador

En este boletín 9, un equipo de investigadores asociado al Observatorio de Educación de la Universidad Nacional de Educación (UNAE) analiza el impacto que tiene la incorporación de estudiantes inmigrantes en el sistema educativo del Ecuador. **Aunque la movilidad humana es un hecho universal, no es universal que los migrantes siempre sean bien recibidos.** Dos factores atentan contra ello: el primero es que haya lugareños desplazados por los migrantes. El segundo, que se perciba que la cantidad de migrantes sobrepasa la capacidad de carga de la que dispone la sociedad para absorberlos. Ambos factores generan dificultades y conflictos —reales y simbólicos— que pueden comprometer el ejercicio de derechos humanos en general y el derecho al estudio de los inmigrantes en particular.

El Ecuador ha sido un país receptor y expulsor de poblaciones como veremos más adelante. Ello se agudiza con la dolarización de la economía del país, ya que se hizo atractivo para poblaciones empobrecidas de sus países vecinos, Colombia y Perú, y en este primer cuarto del siglo XXI, para los expulsados por la catástrofe humanitaria asociada a la Revolución Bolivariana en Venezuela. Cientos de miles de sus ciudadanos han usado al Ecuador como país de tránsito o se han asentado en él. A ello se agregan cubanos y haitianos que han pasado por aquí; unos también para enraizarse en el país, otros en el camino a realizar su sueño americano. Quienes se quedaron en el Ecuador, por su parte, representan un aumento no previsto de solicitantes y usuarios de servicios que, sobre todo el Estado, debe asumir.

Migrar es una acción compleja que implica tomar decisiones difíciles. Sabemos que, salvo en algunos casos de repentinos desastres naturales, los migrantes salen de su país escapando de la miseria, huyendo con frecuencia de sus gobiernos, de graves conflictos internos y en búsqueda de puestos de trabajo mejor remunerados; siempre con la intención de acceder a servicios de educación

y salud de mejor calidad que los de sus sitios de origen. También buscan espacios donde puedan sentirse relativamente seguros.

Estas causas —solas o interactuando entre sí— motivan al migrante a salir y establecerse en el o los sitios de tránsito y destino. Cualquiera sea la situación que empuja el movimiento, las migraciones tienen consecuencias sociales, culturales y demográficas sobre las poblaciones que las reciben y sobre ellas mismas (Séguy, 2018).

Justamente, en este boletín nos centraremos en el análisis de las consecuencias que tiene la migración para el sistema educativo ecuatoriano como huésped de los estudiantes migrantes y sobre su disfrute pleno del derecho a la educación.

Por otro lado, la movilidad geográfica es un atributo del ser humano. Todos somos resultado de migraciones, contactos y mezclas culturales y biológicas de tres grandes cepas de homínidos del pleistoceno medio: los neandertales en Europa, los denisovanos en Asia y los *Homo sapiens* en África (Herskovitz *et al.*, 2018; Handwerk, 2021). Estas cepas podían reproducirse entre sí. De este proceso solo el *Homo sapiens sapiens* sobrevivió incorporando carga genética de sus contemporáneos homínidos con quienes se mestizó antes de que desaparecieran. Estos, además, sobrevivieron, se multiplicaron y expandieron por la totalidad del planeta absorbiendo lo que iba quedando de las especies competidoras (Herskovitz *et al.*, 2018; Handwerk, 2021). Puede afirmarse, más allá de las incertidumbres, que los hombres contemporáneos somos descendientes de estos abuelos originarios de quienes guardamos capital genético. Las migraciones, los encuentros y mixturas —que ellas han generado— han sido prácticas sociales constitutivas de la humanidad moderna.

Hasta la llegada de la agricultura no es posible pensar en un hombre sedentario. Los humanos cazadores y recolectores debían moverse continuamente para satisfacer tanto sus necesidades alimenticias como las culturales. Sin embargo, aunque el advenimiento de la agricultura promueve un proceso de sedentarización que disminuye la movilidad permanente propia de los cazadores-recolectores, esta no impide que grandes volúmenes de poblaciones se desplacen para acceder a nuevas tierras o para imponer su poderío. Es moviéndose de un sitio a otro que los seres humanos, particularmente los agricultores en expansión desde hace al menos 10 000 años, logran colonizar todos los espacios del planeta.

Los idiomas indoeuropeos, por ejemplo, surgen de la combinación de las lenguas de los cazadores-recolectores europeos con la lengua indo hablada por los agricultores migrantes colonizadores de nuevas tierras (Renfrew, 1990). Como bien lo dicen García y Le Bras (2017), el hombre es y ha sido siempre una

especie migratoria: la ocupación de la Tierra entera por el *Homo sapiens sapiens* es solo una prueba.

Tras los movimientos migratorios hay un balance racional —efectuado por los mismos migrantes— sobre los riesgos y beneficios inherentes al desplazamiento. De no mediar el uso de la fuerza o catástrofes naturales en los proyectos migratorios que, por la urgencia del evento, obliguen a desplazarse impidiendo la valoración de riesgos y beneficios, el migrante considera primero el contraste entre los beneficios esperados por el acto migratorio hacia uno u otro sitio y, segundo, evalúa los costos de moverse versus los de permanecer (Riosmena, 2024). En estos casos, la inmovilidad puede ser el resultado de un fuerte amarre al espacio donde está asentado y/o a una baja percepción de los beneficios de moverse y/o a los grandes riesgos que representa migrar y/o a escasa información de los procedimientos. Por contraste, los individuos más ambiciosos, adaptables al cambio y resistentes al riesgo, tendrían mayores posibilidades de migrar (Osa *et al.*, 2023).

Es la aparición de los Estados y sus acuerdos para controlar los movimientos de las poblaciones la fuerza que encausa los movimientos humanos. En este boletín veremos el comportamiento del fenómeno migratorio en el Ecuador y la manera como su Estado y sistema educativo han respondido al reto de garantizar el derecho al estudio de las poblaciones migrantes.

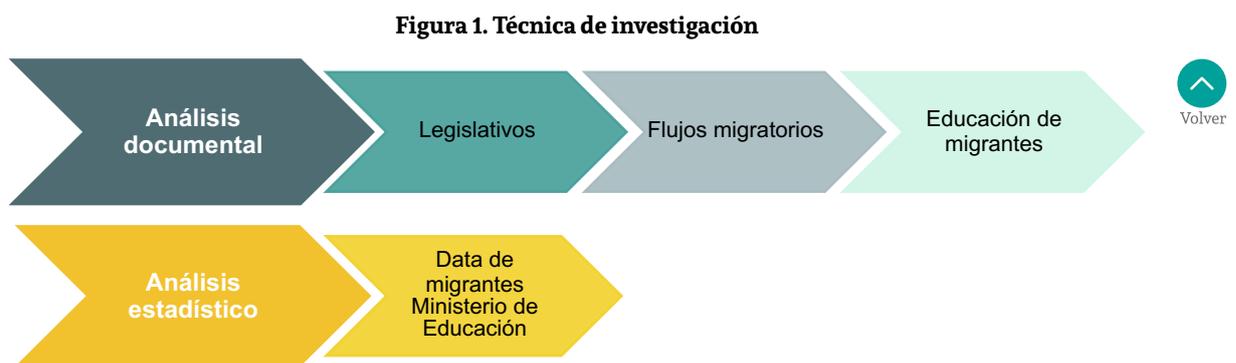
## Referencias bibliográficas

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Métodos para la medición de la migración interna y sus efectos sociodemográficos, con especial atención al uso de los censos y las matrices de migración* (Metodologías de la CEPAL, 4, LC/PUB.2023/3-P). <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/docelec/az6070.pdf>
- García, D. y Le Bras, H. (2017). *Archéology des Migrations*. La Decouverte.
- Handwerk, B. (2 de febrero de 2021). An evolutionary timeline of Homo sapiens. *Smithsonian Magazine*. <https://www.smithsonianmag.com/science-nature/essential-timeline-understanding-evolution-homo-sapiens-180976807/>
- Hershkovitz, I., Weber, G., Quam, R., Duval, M., Grüm, D., Kinsley, L., Ayalon, A., Bar-Mathews, M., Valladas, H., Mercier, N., Arsuaga, J., Martinon-Torres, M., Bermudez, J., Fornai, C., Martin-Frances, L., Sarig, R., May, W., Krem, V., Slon, V., Rodríguez, L., García, R., Lorenzo, C., Carretero, J., Frumkin, A., Shahack-Gross, R., Bar-Yosef-Mayer, D., Cui, Y., Wu, Z., Peled, N., Groman-Ya-

- roslavski, I., Weissbrad, L., Yeshurum, R., Tsatskin, A., Zaidner, Y., y Weinstein-Evron, M. (2018). The earliest modern humans outside Africa, *Science*, 359, 456-459. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.aap8369>
- Osa, L., López-Sala, A. y Muñoz, C. (2023). *Sociología de las migraciones*. Editorial Síntesis.
- Renfrew, C. (1990). *L'Énigme indoeuropéenne. Archéologie et langage*. Flammarion.
- Riosmena, F. (2024). World in motion redux? Expanding migration theories and their interconnections. *Population and development review*, 50(3), 1-50. <https://doi.org/10.1111/padr.12630>
- Séguy, I. (2018). Archéologie des migrations. En D. Garcia y H. Le Bras (Eds.), *Book reviews* (pp. 789-801). Institut National d'Études Démographiques. [https://shs.cairn.info/article/E\\_POPU\\_1804\\_0839/pdf?lang=en](https://shs.cairn.info/article/E_POPU_1804_0839/pdf?lang=en)

## Metodología: caminos múltiples para un objetivo común

El presente boletín emplea un enfoque mixto, integrando estadística descriptiva y un análisis interpretativo a partir de un análisis documental, con el objetivo de comprender la complejidad de los procesos migratorios y cómo ellos inciden en la incorporación o continuidad de la formación de migrantes en edad escolar. Además, cuenta con un diseño no experimental, debido a que no hay manipulación de variables. En cada artículo se aplican las siguientes técnicas de investigación:



**Fuente:** *elaboración propia*

En el primer artículo se realiza un análisis documental en el marco jurídico internacional sobre migración y derechos humanos con aplicación nacional, normativa y de políticas públicas para la inserción de estudiantes migrantes en Ecuador; así como de mecanismos jurídicos para el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas en situación de movilidad humana.

En el segundo se efectúa una revisión bibliográfica sobre los flujos migratorios hacia Ecuador, análisis de los principales países de origen de los migrantes y la situación de los refugiados.

En el tercer artículo se analizan datos estadísticos nacionales de la data del Ministerio de Educación de Ecuador (Mineduc) desde el período 2013 hasta 2022. A través de la información recopilada se intenta contestar quiénes son estos estudiantes, a dónde van y cómo es su desempeño académico. Estas preguntas

orientan a identificar cuántos estudiantes migrantes están en las aulas, en qué lugares y cuántos han sido promovidos al siguiente año lectivo.

Finalmente, en el cuarto artículo se analizan los datos oficiales del Mineduc para comprender el aumento de estudiantes inmigrantes en el sistema educativo ecuatoriano. Posteriormente, se utiliza el análisis documental para identificar cuáles son los desafíos que presentan los estudiantes inmigrantes a nivel de Latinoamérica; para ello se revisan quince artículos. También se realiza un análisis documental de migrantes en Ecuador. Por último, se profundiza en los resultados de una investigación propia sobre inmigrantes venezolanos en Ecuador, con el objetivo de suplir las carencias de información local mediante un análisis riguroso y comparativo.

# Marco jurídico de protección a personas en situación de movilidad e incorporación de migrantes

 Guillermo Emilio Abad Romero

*guillermo.abad@unae.edu.ec*

Universidad Nacional de Educación, Ecuador

La migración es inherente a la misma naturaleza del ser humano y constituye un fenómeno de carácter universal, generalmente progresivo, que experimentan los diferentes Estados alrededor del mundo, ello incluye al ecuatoriano. El Ecuador ha atravesado momentos históricos que marcaron su rumbo; tal es el caso de la dolarización, cuando un 9 de enero del 2000 se anunciaba —por parte del Gobierno Nacional— la sustitución de la moneda doméstica por la divisa norteamericana (Cabezas *et al.*, 2001). Este hito supuso que el Ecuador se convirtiera en un estado económicamente atractivo para el resto de los países latinoamericanos.

Es necesario comprender que en Ecuador ha habido un flujo migratorio creciente en los últimos diez años, de acuerdo con los datos del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC, 2022), principalmente de ciudadanos venezolanos. Por ello es preciso identificar cuáles son los derechos, las garantías constitucionales y los mecanismos jurídicos a través de los cuales se puede asegurar las condiciones necesarias para una vida digna de las personas en situación de movilidad humana.

## Marco convencional de derechos humanos relacionados con la migración y derechos previstos en la Constitución de la República

La protección de los derechos de las personas migrantes —por parte de los Estados— es importante, dada la cantidad de personas que residen fuera de su país de origen. Según la División de Población del Departamento de Asuntos

Económicos y Sociales (DESA), con corte julio 2020, ya existían alrededor de 281 millones de personas con esta condición (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2022). Una parte significativa de esta población ha sido víctima de violaciones a sus derechos humanos, entre ellos el acceso a la educación; la cual constituye uno de los derechos fundamentales que se encuentran entre los denominados derechos económicos, sociales y culturales.

El derecho a migrar es esencial y ha sido desarrollado a lo largo de la historia. Sus inicios se remontan a la expedición de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó este documento en diciembre de 1948; en cuyo artículo 13 se establece: “1) el derecho de toda persona a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado; y, 2) el derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país” (ONU, 2015, p. 28).

Posteriormente, se celebró el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 2200 A (XXI), 16 de diciembre de 1966. Dicho pacto reconoce como principios generales la igualdad, la no discriminación y el respeto de los Estados a los derechos económicos, sociales y culturales, sin excepción. En el mismo año se celebró el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el cual es más explícito con respecto a los derechos de las personas migrantes. En sus artículos 12 y 13 se establecen los derechos a salir de cualquier país y regresar al mismo, y las garantías con respecto a la expulsión de personas de un determinado Estado.

Los tres instrumentos internacionales citados conforman la denominada Carta Internacional de Derechos Humanos, que constituye el pilar angular de los derechos humanos de las personas y a través de ella se establece un marco de protección a favor de las personas migrantes.

Además de estos tres instrumentos fundamentales, existe un amplio número de tratados internacionales de derechos humanos que otorgan derechos a los migrantes en virtud de su condición. Algunos de ellos son la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967; Convenio sobre las Migraciones en Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Trato de los Trabajadores Migrantes (N.º 143) de la OIT; entre otros.

En materia migratoria a nivel local, tenemos que el Ecuador inicialmente era un país emisor de personas migrantes, quienes principalmente iban a

países desarrollados de América del Norte y Europa Occidental, en búsqueda de mejores condiciones de vida ante la falta de fuentes de trabajo, remuneraciones insuficientes para mantener una vida digna y el limitado acceso a una educación que permita mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas. En la actualidad, esa condición de país emisor ha cambiado con la creciente llegada de inmigrantes a suelo ecuatoriano.

La inmigración en el Ecuador responde, sobre todo, a la crisis económica que atraviesan otros países latinoamericanos como Cuba y Venezuela, y la búsqueda de fuentes de trabajo en dólares americanos. Esto vuelve al Ecuador un país atractivo —en términos económicos— al contar con una moneda fuerte y aceptada mundialmente. En virtud de los cambios en el flujo migratorio, el Ecuador se ha convertido en un país que, a la par, es emisor y receptor y un país de tránsito de personas que migran en búsqueda de mejores condiciones de vida.

La expedición de la nueva Constitución de la República en el año 2008 supuso un avance significativo en materia de derechos a favor de la libre movilidad y la ciudadanía universal en el Ecuador, ya que en ella se establecieron principios que buscaban —como último fin— la terminación de la condición de extranjeros de las personas en situación de movilidad.

Las transformaciones de la política migratoria adoptada por el Ecuador se ven en los artículos 9 (11 núm. 2), 40 y 416 (núm. 6) de la Constitución de la República del Ecuador, en los cuales se establece, entre otros postulados, la igualdad de derechos y obligaciones entre ciudadanos ecuatorianos y extranjeros y la prohibición de discriminación debido a la condición migratoria. Tal y como se estipula en el art. 40: “se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria” (Asamblea Nacional, 2008, p. 21). Además, la norma citada (en su art. 416. núm. 6) “propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur” (p. 194).

Este cambio político-jurídico supone un avance significativo en materia de derechos a favor de los migrantes, en un Estado Constitucional de Derechos y Justicia cuya actual Carta Fundamental consagra una serie de derechos y principios que han sido desarrollados en normas de inferior jerarquía que buscan la ciudadanía universal, la libre movilidad humana, la igualdad entre ciudadanos y extranjeros en los términos establecidos en la ley y la generación de políticas que permitan que los extranjeros se desprendan de esta condición y se incorporen a la sociedad como ciudadanos ecuatorianos.

## **Normativa nacional y políticas públicas para la inserción de estudiantes migrantes en Ecuador**

El derecho a la educación constituye uno de los más importantes entre los denominados derechos económicos, sociales y culturales. Así, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) se establece —en el art. 27— que se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna. En similares términos, el art. 71 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece la obligación de garantizar a todos los actores del sistema de educación superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación, incluida la situación de movilidad.

Asimismo, el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, establece una serie de prerrogativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, entre quienes figuran las personas en situación de movilidad humana, lo cual se evidencia en los artículos 34, 39, 147, 156, 160, 176, 331, entre otros.

Actualmente, según la página de Datos Abiertos del Ministerio de Educación (Mineduc, 2024), en el Ecuador hay 63 797 estudiantes procedentes de otros países; de ellos, el 83.1 % son de Venezuela, el 14.5 % de Colombia y el 2.4 % de Perú. En ese sentido —y en correspondencia con lo establecido en la Constitución y la ley— el Mineduc emitió el Acuerdo Ministerial Acuerdo No. Mineduc-Mineduc-2023-00064-A (una normativa para regular el proceso de aprestamiento en el sistema nacional de educación).

La norma referida tiene por objeto regular los procedimientos administrativos y pedagógicos del aprestamiento educativo, con el fin de garantizar el acceso, permanencia, la continuidad y la culminación del proceso educativo de niñas niños y adolescentes, con atención prioritaria a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, siendo la movilidad humana una de estas condiciones de acuerdo con lo establecido en el art. 156, literal a del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2023).

## **Garantías constitucionales para el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas en situación de movilidad humana**

En Ecuador, en materia de derechos fundamentales, existen las denominadas garantías constitucionales, las cuales están conformadas por las garantías

normativas, garantías de políticas públicas y servicios públicos, garantías institucionales y garantías jurisdiccionales. La Carta Magna ha previsto esta serie de garantías con la finalidad de proteger los derechos constitucionales de las personas sin excepción, desde diferentes campos de acción. En ese sentido, el uso de cada una de ellas corresponderá a un momento específico y dependerá de la aplicabilidad de la garantía.

Primero, en lo que respecta a las garantías normativas, la Asamblea Nacional desarrolla las disposiciones establecidas en la Constitución mediante la expedición de cuerpos normativos denominados leyes como, por ejemplo, la Ley Orgánica de Movilidad Humana, Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, Ley Orgánica de Educación Superior, etc.

Segundo, las políticas públicas constituyen las acciones que se realizan a través de los diferentes órganos de gobierno con la finalidad de salvaguardar los derechos y cumplir los fines del Estado. Se traducen en mecanismos por los cuales las autoridades están obligadas a desarrollar planes y programas dirigidos al cumplimiento de los derechos constitucionales como, por ejemplo, las acciones que realiza el Mineduc, a través de la emisión de acuerdos ministeriales. Para el caso específico de estudiantes migrantes, se puede referenciar al Acuerdo No. MINEDUC-MINEDUC-2023-00064-A, en el cual se consideran aspectos relacionados con la movilidad humana, y tiene por objeto regular los procedimientos administrativos y pedagógicos del aprestamiento, a fin de garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en edad escolar, con atención prioritaria a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Tercero, las garantías institucionales constituyen mecanismos de protección que aseguran la existencia de instituciones organizadas de tal manera que permitan el ejercicio pleno de los derechos. Las constituyen, por ejemplo, la separación de poderes en el Estado, el reconocimiento de un Estado laico, la existencia de órganos jurisdiccionales independientes e instituciones como la Defensoría del Pueblo, a la cual puede acudir cualquier persona que considere que sus derechos constitucionales —como la educación— han sido vulnerados, con el objeto de que dicha institución, en el marco de sus atribuciones y competencias, proteja al individuo cuyos derechos se han visto menoscabados.

Finalmente, existen las denominadas garantías jurisdiccionales que son aquellas medidas de carácter jurídico que pueden ser activadas por las personas cuando las demás garantías constitucionales no han logrado proteger los derechos de los individuos. Dentro de ellas tenemos la acción de protección y la acción de medidas cautelares, autónomas o conjuntas (con acción de protección);

estas se presentan ante los órganos de justicia y son conocidas por los jueces de primera instancia y para su presentación no se requiere ni siquiera el patrocinio de un abogado.

En el caso concreto de la acción de protección, esta tiene por “objeto el amparo directo y eficaz de los derechos reconocidos en la Constitución” (Asamblea Constituyente, 2008, p. 44) y una vez que la misma haya sido conocida y se haya verificado la vulneración de uno o más derechos constitucionalmente protegidos, los jueces están obligados a emitir una resolución que contemple una reparación integral, mediante la adopción de varias medidas que permitan reparar los derechos vulnerados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública no judicial.

En conclusión, es preciso señalar que los derechos inherentes a la dignidad humana —como el acceso a la educación— tienen su origen en los tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos y, a su vez, estos derechos han sido establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y desarrollados en normas jerárquicamente inferiores como leyes y reglamentos. En Ecuador, como Estado constitucional de derechos y justicia, se han previsto una serie de garantías que permiten el ejercicio pleno de los derechos reconocidos en la Constitución, entre las cuales se incluyen las garantías normativas, las garantías de políticas públicas, las garantías institucionales y las garantías jurisdiccionales.

**En general, el Estado debería proteger los derechos de las personas y estos deberían poder ser ejercidos a plenitud sin necesidad de ningún otro tipo de control.** Sin embargo, cuando estos mecanismos no han sido suficientes para la protección de los derechos fundamentales cualquier persona puede emprender, a título personal o en representación de quienes estén bajo su patria potestad, las acciones jurisdiccionales establecidas en la Constitución para la reparación de sus derechos.

En el contexto del derecho fundamental a la educación, las personas en situación de movilidad humana cuentan con un marco convencional y normativo que debería asegurar el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales. Además, cuentan con instituciones como la Defensoría del Pueblo que vela por los derechos humanos de todas las personas; asimismo existen órganos jurisdiccionales capaces de emitir resoluciones que permitan la reparación de sus derechos vulnerados.

## Referencias bibliográficas

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Constituyente.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (16 de diciembre de 1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Resolución 2200 A (XXI)*. Naciones Unidas. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/ccpr\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/ccpr_SP.pdf)
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (16 de diciembre de 1966). *Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Resolución 2200 A (XXI)*. Naciones Unidas. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/cescr\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/cescr_SP.pdf)
- Ministerio de Educación de Ecuador [Mineduc]. (2023). *Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00064-A*. Ministerio de Educación de Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/10/MINEDUC-MINEDUC-2023-00064-A.pdf>
- Ministerio de Educación de Ecuador [Mineduc]. (2024). *Datos abiertos*. Ministerio de Educación de Ecuador. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>
- Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2022). *Migración internacional*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/global-issues/migration>
- República del Ecuador. (2023). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. s.e. [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-07/Documento\\_Reglamento-General-Ley-Organica-Educacion-Intercultural.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-07/Documento_Reglamento-General-Ley-Organica-Educacion-Intercultural.pdf)

# Las migraciones en Ecuador

 Soraya Elizabeth Vicuña Almeida  
*soraya.vicuna@unae.edu.ec*

Universidad Nacional de Educación, Ecuador

*Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria*  
*Artículo 40 de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente, 2008)*

La Constitución del 2008 reconoce al Ecuador como un país de emigración, inmigración, tránsito y refugio. Sin embargo, el registro de los flujos migratorios es de larga data. Por un lado, la migración interna se ha caracterizado principalmente por movimientos hacia zonas y ciudades con mayor crecimiento comercial. Por otro lado, se encuentra la emigración internacional, misma que ha estado vinculada a las dinámicas sociales, políticas y económicas del país. En este sentido, se puede mencionar la migración por la crisis del sombrero de paja toquilla, la crisis cacaotera, el feriado bancario y la dolarización a finales de los años noventa e inicios de los dos mil, el terremoto del 2016 y la pandemia por COVID-19.

El principal destino de los ecuatorianos es Estados Unidos, caracterizado en su mayoría por migrantes que salen en condiciones de irregularidad. Otro destino es Europa, principalmente España e Italia, caracterizado —en un inicio— por una migración mayormente femenina, estimulada por las ofertas del mercado de trabajo en esos países. Finalmente, se encuentra la inmigración hacia el Ecuador de ciudadanos de terceros países, generalmente latinoamericanos y caribeños, quienes constituyen el tema del presente análisis.

La historia de las migraciones en el Ecuador tiene una trazabilidad a partir de las leyes y normas que la regulan. **A finales del siglo XIX se elaboraron las primeras normativas en materia de extranjería en el Ecuador, en 1886 se promulgó la primera ley y en 1892, la segunda. Este proceso culminó con la Constitución de 1897 que estipuló garantías constitucionales para los extranjeros.** A finales de los años treinta del siglo XX, los inmigrantes

de la región andina, los europeos y norteamericanos tuvieron privilegios de recepción; mientras que migrantes de otros orígenes como los chinos o los gitanos fueron rechazados y expulsados al aplicar una política migratoria de aperturismo segmentado (Ramírez, 2014).

Un factor de impacto que impulsó la entrada de migrantes de diferentes destinos y movimientos internos se da a finales del siglo XIX e inicios del XX, cuando Ecuador se convirtió en el mayor exportador de cacao; lo que permitió que Guayaquil supere poblacionalmente a Quito y se convierta en la ciudad más importante del país a nivel económico.

El siglo XX estuvo marcado por políticas securitistas<sup>1</sup>, sobre todo a raíz del conflicto armado de 1941 entre Ecuador y Perú. Para finales del siglo XX, el balance migratorio del Ecuador cambió de sentido cuando las salidas de ecuatorianos a otros países superaron las entradas de migrantes al Ecuador. No obstante, en estas épocas se registraron migrantes de diferentes orígenes radicados en Ecuador; mayoritariamente de nacionalidad colombiana, alemana, italiana, española, chinos, libanesa, chilena, inglesa, francesa, entre otras.

Según Velásquez (2012), a partir del 2000 volvió a cambiar el balance migratorio. La dolarización en Ecuador se convirtió en un elemento de atracción para migrantes de países como Cuba, Haití, China y, sobre todo debido en gran parte a la cercanía geográfica, de Perú. Entre el 2000 y 2008, Ecuador se convirtió en un país receptor de migrantes, sin olvidar que es un lugar de tránsito de migrantes de Sur América hacia Estados Unidos provenientes de sus países vecinos.

Por un lado, datos del censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), realizado en 2010, indican que en ese entonces el número de extranjeros residentes en el país era de 181 848 personas. Esta población se componía, en primer lugar, de personas de nacionalidad colombiana, seguidos por la peruana y estadounidense, y se concentraban en las provincias de Pichincha, Guayas y Carchi. Adicionalmente, este censo destacó un incremento en la llegada de cubanos, haitianos y provenientes de Nigeria, India, China, Pakistán, Afganistán, entre otros (Céleri, 2019).

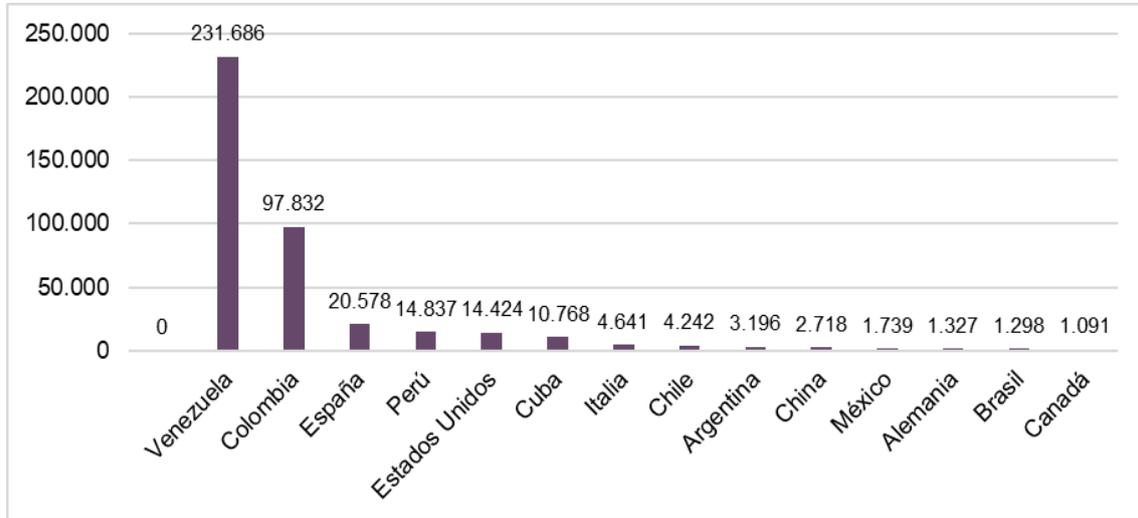
Por otro lado, de acuerdo con los resultados del último censo del INEC (2022) existen 425 045 personas nacidas en otros países que viven en Ecuador; de ellas, 231 686 son de Venezuela y 97 832 de Colombia.

En los últimos años, se ha evidenciado un aumento significativo de migrantes provenientes de Venezuela como consecuencia de la situación política, social y económica de este país. Además, en comparación con los datos del 2010, se

<sup>1</sup> Políticas de control migratorio por temas de seguridad nacional (Ramírez, 2018).

mantiene la presencia de estadounidenses y se incorporan españoles, italianos, alemanes, canadienses, franceses y otros de origen europeo.

**Figura 2. Número de personas residentes en Ecuador y nacidas en otro país**



**Fuente:** elaboración propia con base en datos del INEC (2022)

Hasta el período 2016-2017 los flujos de inmigrantes al Ecuador incrementaron de manera constante. Sin embargo, como se puede observar en la Figura 2, posiblemente, para los migrantes de América del Norte (Estados Unidos de América y Canadá) y Europa (España, Italia, Alemania, Francia, Reino Unido) el principal motivo de viaje es el turismo, aunque se debe considerar que se han quedado en el Ecuador por las condiciones de vida, como es el caso de los jubilados estadounidenses. Los migrantes de América Latina, Centroamérica y Asia vienen en busca de oportunidades económicas o de estudios o para utilizar al Ecuador como país de paso en su camino a los Estados Unidos. Además, se debe considerar a los refugiados y solicitantes de asilo que provienen principalmente de Colombia y, en menor medida, de países africanos y asiáticos. La mayor parte de los extranjeros provienen de América Latina, especialmente de Colombia, Perú, Chile, Panamá y Cuba, aunque también de Estados Unidos, Europa, en particular de España. De Asia, la principal migración es de China (Serrano, 2008).

## **Análisis de las principales migraciones en Ecuador**

### **Migración china**

Según Díaz y Perales (2020), alrededor de 1870 la población china llegó a Ecuador y se radicó principalmente en la Costa. Sus labores eran la agricultura, comercio y artesanía. Sin embargo, los migrantes chinos fueron rechazados y pasaron por una campaña de discriminación racial fundamentada en la Ley de Extranjeros de la época, que prohibía su ingreso a Ecuador desde 1889 —desde la presidencia de Antonio Flores Jijón— hasta 1944. Esta campaña de discriminación fue apoyada principalmente por comerciantes nacionales, quienes veían a la población china como una amenaza para sus intereses económicos.

### **Migración italiana**

Ramírez (2012) menciona que los historiadores suelen poner a la independencia americana como un antecedente para el inicio de la inmigración europea a América Latina. Esto —como consecuencia del fin del monopolio colonial sobre el comercio— trajo una apertura de los mercados americanos. Respecto a la migración italiana a Ecuador, Ponce (2008) menciona tres momentos importantes. Primero, durante la colonia, caracterizado por migrantes marinos y luego religiosos; segundo, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, caracterizado por comerciantes que se establecieron en Guayaquil y, tercero, a finales del siglo XX, sobre todo durante y después de las guerras mundiales.

### **Migración alemana**

En 1895, con la instauración del régimen liberal, se implementaron nuevas medidas para la promoción y atracción de la inmigración europea. El 10 de marzo de 1897 se dispuso la entrega de cinco hectáreas de terreno para cada familia alemana que migre a Ecuador (Ramírez, 2012). Al igual que otros países latinoamericanos, Ecuador empezó a incrementar sus relaciones comerciales con Estados Unidos y Europa. De ahí surgieron nuevas dinámicas comerciales, emergió la burguesía agroexportadora y el país se convirtió en un atractivo de inversión. “Algunos alemanes vinieron a instalarse y a posicionarse comercialmente en las crecientes relaciones de exportación e importación que empezaban a manejar Ecuador y Alemania” (Ramírez, 2012, p. 127). Productos ecuatorianos como la tagua, los

sombreros de paja toquilla, el cacao y la importación de productos electrónicos y químicos impulsaron el comercio y el interés por parte de los alemanes.

### **Migración estadounidense**

Izurieta (2024) menciona que, como consecuencia de la reducción de las pensiones jubilares por parte del gobierno de los Estados Unidos, el acceso a la salud y menor capacidad de adquisición de productos y servicios provocó que varios jubilados decidieran buscar nuevos destinos. Los pensionistas estadounidenses —en búsqueda de una mejor calidad de vida y a menor costo— vieron al Ecuador como uno de los países más atractivos debido a la dolarización, los precios accesibles en vivienda y alimentación, y por el clima. Para el 2021, el registro de entradas y salidas internacionales evidenció que, de los 590 006 extranjeros en Ecuador, el 27.9 % estaba por motivos de residencia. “Los extranjeros de nacionalidad estadounidense son los que registran un mayor porcentaje de entradas al país (45.7 %), seguido de las personas de nacionalidad española y colombiana con un porcentaje de 12.2 % y 9.6 % respectivamente” (INEC, 2021). En este sentido, Cuenca se convirtió en uno de los principales destinos para jubilados extranjeros, lo que —a su vez— trajo como consecuencia el aumento de precios en terrenos, viviendas, alquileres y servicios para los nacionales.

### **Migración cubana**

Con la eliminación de visas para ciudadanos de otros países en la Constitución de la República del Ecuador en 2008, el flujo migratorio de personas de nacionalidad cubana se incrementó exponencialmente. Arcentales (2010) menciona que la cantidad de migrantes de nacionalidad cubana en Ecuador aumentó considerablemente de 295 personas en el 2006 a 2312 en 2010. Esto refleja que Ecuador fue visto como una salida al régimen gobernante de la isla.

### **Migración haitiana**

Los gobiernos de turno de Brasil, Ecuador, Venezuela y Chile —tras el sismo del 2010 en Haití— promovieron políticas de regularización migratoria a través de amnistías y visas humanitarias, amparadas en un discurso de la misma tesitura para migrantes haitianos. Después de un tiempo, estas políticas pasaron a ser restrictivas. Con el cambio de las políticas migratorias implementadas en Ecuador desde el 2008, que permitía el ingreso a personas de cualquier

nacionalidad en calidad de turistas sin tener una visa, los haitianos sopesaron al país como lugar de destino. Del 2012 al 2013 hubo un fuerte incremento de ingresos de personas haitianas, con una tasa de crecimiento del 515 %. Debido a esta situación, en marzo del 2013, el Gobierno ecuatoriano anunció la decisión de solicitar una carta de invitación para personas de nacionalidad haitiana. Esta medida fue suspendida antes de ser aprobada, llegando a ser solo una tentativa de cierre de fronteras (Ceja, 2015).

### **Migración colombiana**

Inicialmente la población colombiana se instaló en las ciudades fronterizas debido a la cercanía y en las ciudades de Quito y Santo Domingo debido al comercio. En el 2003 se registró el pico más alto de llegada de población colombiana. El promedio anual de arribos en el período 2000-2005 fue de 187 869 personas. Entre 2006-2011 se mantuvo un saldo promedio positivo que ascendió a 46 111 personas inmigrantes por año, que aumentó nuevamente a partir de 2014, alcanzando 65 005 personas (Ramírez *et al.*, 2017). El proceso de paz en Colombia no significó necesariamente un retorno de la población colombiana desde el Ecuador, sino evidenció que no ha cesado la llegada de población colombiana a este país (Herrera, 2022). En la actualidad, Colombia es el segundo país con mayor número de migrantes en Ecuador, concentrándose mayoritariamente en la región Sierra (Consejo Nacional para la Igualdad en Movilidad Humana, 2023). El ingreso de colombianos al Ecuador ya no solo responde a motivos como la búsqueda de espacios laborales, huir de los conflictos armados internos o seguridad, sino también responde a la necesidad de reunificación familiar.

### **Migración peruana**

La migración peruana se instauró con la firma de la paz a finales de los años noventa. Este acontecimiento produjo que miles de ciudadanos peruanos cruzaran las zonas fronterizas del sur del Ecuador. La principal razón de la migración supuso mejores oportunidades de vida por la dolarización, motivado por los altos niveles de pobreza en las poblaciones de Perú. La diferencia salarial fue un atractivo para muchos ciudadanos peruanos para vincularse a sectores económicos como plantaciones bananeras, ingenios azucareros, floricultoras, mineras y de la construcción, así como al comercio informal. En el caso específico de las mujeres, se sometieron a subempleos en el área doméstica o el trabajo sexual. En algunos casos, son trabajadores estacionales o temporales vinculados

a la cosecha, pero también hay casos de carácter permanente (Serrano, 2008; Ramos, 2010).

## Migración venezolana

Los flujos migratorios desde este país han aumentado en los últimos años, debido —sobre todo— a la crisis económica y política que afecta a ese país. Según el Ministerio del Interior y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), ya para mayo de 2018 se calculaba una población de 41 612 venezolanos en el Ecuador (Célleri, 2019). Desde el 2015, más de 1.15 millones de venezolanos pasaron por Ecuador en un corredor humanitario<sup>2</sup>. Para septiembre de 2019, se calculó que 4.3 millones de personas salieron de Venezuela. El 80 % de esta población emigró hacia Latinoamérica y los principales países receptores fueron Colombia, Perú y Ecuador. En un inicio, Ecuador se caracterizó por ser un país de tránsito hacia Perú u otros países del cono sur como Chile y Argentina. Sin embargo, desde el 2015 un gran número de venezolanos decidieron establecerse en Ecuador. Debido a la salida masiva de venezolanos, muchos países de la región decidieron endurecer sus políticas migratorias. Esto —sumado a motivos como la reunificación familiar, la búsqueda de mejores oportunidades salariales, el acceso a bienes y servicios— contribuyó a que muchos migrantes decidieran considerar a Ecuador como país de destino.

Para quienes migraron entre 2018 y 2019, la reunificación familiar comenzó a ser un motivo importante para dejar Venezuela. Principalmente mujeres, niños, niñas y adolescentes fueron parte de este movimiento migratorio. **Ecuador tiene una de las leyes de derechos humanos, de migración y de refugio más progresistas, y algunas provisiones superan los estándares internacionales de la protección de los migrantes y refugiados** (Banco Mundial, 2020).

Según datos de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, para mayo del 2024 se calcula que 7.7 millones de personas salieron de Venezuela. De esta cifra, 6.59 millones tienen como destino países de América Latina y el Caribe, debido a la cercanía. El principal destino de los migrantes venezolanos es Colombia.

<sup>2</sup> Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2024): “los corredores humanitarios son rutas por las que, por un tiempo determinado, se permite que la ayuda de emergencia llegue a estas zonas sitiadas” (párr. 5).

## Refugio

Según el artículo 98 de la Ley de Movilidad Humana (2017), será reconocida como refugiada en el Ecuador toda persona que:

1. Debido a temores fundamentados de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, que se encuentre fuera de su país de nacionalidad, y no pueda o quiera, a causa de dichos temores, acogerse a la protección de su país, o que, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o no quiera regresar a él.
2. Ha huido o no pueda retornar a su país porque su vida, seguridad o libertad ha sido amenazada por la violencia generalizada, agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público y no pueda acogerse a la protección de su país de nacionalidad o residencia habitual (pp. 18-19).

Con la esperanza de retornar a sus hogares, la mayor parte de refugiados se desplazan hacia países vecinos. En materia de refugio, el Ecuador se convirtió en uno de los principales países de destino de la población colombiana desplazada por el conflicto armado, sobre todo a partir de los años 96 y 97. Desde el año 2000, Ecuador es el país con el mayor número de colombianos en búsqueda de refugio, tanto en el continente como a nivel mundial (Velásquez, 2012). De acuerdo con datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el número de solicitudes ha sido de 30 407 en 2009, 23 907 en 2010, 13 236 en 2011, 11 817 en 2012 y 2801 hasta finales de marzo de 2013 (Moscoso y Burneo, 2014).

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Ecuador es el país latinoamericano que más refugiados acoge. También reporta que, en este mismo país, en 2005, la tasa de reconocimiento del estatus de refugiado fue de 47.8 %; un aumento considerable en comparación con el 36.3 % del 2004. El 91.9 % de las solicitudes registradas correspondían a ciudadanos colombianos (Serrano, 2008).

Con base en información de la Dirección Nacional de Protección Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, entre el 1 de enero de 1989 y el 31 de julio de 2020 los países de origen de los solicitantes de refugio en el país fueron Colombia, Venezuela, Perú, Cuba y Haití. En esos treinta y un años, esos cinco países sumaron 238 627 solicitudes que equivalen al 97.8 % del

total de solicitudes de refugio. El 2.2 % restante (5347 solicitudes) corresponden a personas de 144 nacionalidades de todos los continentes y a posibles apátridas (Hurtado *et al.*, 2020).

Como se ha evidenciado a través de este breve análisis, la inestabilidad económica, social y política del Ecuador ha impulsado que un gran número de personas decida migrar a otros países. Estados Unidos sigue siendo el principal país de destino, sobre todo marcado por una migración a gran escala en condiciones de irregularidad. Ramírez y Campuzano (2021) sostienen que las elevadas tasas de desempleo en el Ecuador son producto de factores como la pobreza, informalidad y delincuencia. Estos factores, a su vez, impulsan la migración.

A finales del siglo XIX e inicios del XX, el Ecuador se convirtió en un atractivo para los extranjeros, debido a su desarrollo comercial. A finales de los años noventa e inicio de los dos mil, la dolarización fue uno de los principales motivos para la migración extranjera en el país. Esta migración estuvo marcada, en principio, por la llegada de ciudadanos de países vecinos, a través de una migración temporal o estacional y, finalmente, a través de una migración permanente motivada por la reunificación familiar.

Otro de los principales motivos de la inmigración en el Ecuador va en correspondencia con la situación de los países emisores de migrantes. Por citar algunos ejemplos: el conflicto armado interno en Colombia —a finales de los años noventa— trajo como consecuencia que muchos colombianos salgan de su país en condición de refugiados; así Ecuador se convirtió en uno de los principales destinos por la cercanía y el deseo de regresar a Colombia en un futuro. Haití, por su lado, vio al Ecuador como un país de tránsito hacia otros destinos como Estados Unidos; sin embargo, un gran número de migrantes haitianos decidieron residir en Ecuador como refugiados a raíz del terremoto de 2010. El caso de Venezuela, la migración se marcó por la inestabilidad política, social y económica del país, lo que ha generado la mayor migración de ciudadanos venezolanos de los últimos tiempos. Esta situación invita a los gobiernos a establecer políticas y normativas que den respuesta a la crisis migratoria.

## Referencias bibliográficas

- Arcentales, J. (2010). *Migración Cubana: Recomendaciones de política pública para Ecuador incluyente*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Constituyente.

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). *Ley Orgánica de Movilidad Humana*. Asamblea Nacional del Ecuador. <https://www.asambleanacional.gob.ec>
- Banco Mundial. (2020). *Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador*. Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/453941593004490155/pdf/Retos-y-Oportunidades-de-la-Migracion-Venezolana-en-Ecuador.pdf>
- Ceja, I. (2015). Migraciones haitianas en la región andina en *Andina Migrante. Boletín del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas*, (19), 2-13. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6772/1/BFLACSO-AM19-01-Ceja.pdf>
- Célleri, D. (2019). *Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en el norte de Quito, Ecuador*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Consejo Nacional para la Igualdad en Movilidad Humana. (2023). *Percepción pública y la convivencia en movilidad humana en Ecuador*. Consejo Nacional para la Igualdad en Movilidad Humana. <http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/Estudio-percepcion-sobre-ejercicio-derechos-acceso-a-servicios-convivencia-movilidad-humana.pdf>
- Díaz de Perales, A. y Perales, A. (2020). La inmigración y desplazamiento hacia Ecuador. Un análisis bajo la perspectiva de los derechos humanos. ¿Somos iguales? *Uniandes Episteme*, 7(1), 86-102. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1613>
- Herrera, G. (2022). *Migración y política migratoria en el Ecuador en el período 2000-2021*. PNUD América Latina y el Caribe.
- Hurtado, F., Gómez Martín, C., Álvarez Velasco, S., Bayón Jiménez, M., Pérez Martínez, L., Baroja, C. y Tapia López, J. (2020). *(Des)protección de las personas refugiadas en Ecuador*. FES-ILDIS y Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2021). *Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion\\_y\\_Demografia/Migracion/2021/Documentos\\_ESI\\_CGTPE/Bolet%3ADn%20T%3A9cnico%20ESI%202021.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Migracion/2021/Documentos_ESI_CGTPE/Bolet%3ADn%20T%3A9cnico%20ESI%202021.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2022). *Resultados Censo Ecuador*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>
- Izurieta, G. (2024). Impacto cultural, social y económico de la migración de jubilados desde países desarrollados a Ecuador: una revisión bibliográfica. *INSTA MAGAZINE*, 7(1), 16-19. <http://revista.redinsta.com/index.php/instamagazine/article/view/58>

- Moscoso, R. y Burneo, N. (2014). *Más allá de las fronteras: la población colombiana en su proceso de integración urbana en la ciudad de Quito*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (25 de julio 2024). *Corredor humanitario: qué es y ejemplos*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://www.unicef.es/blog/emergencia-y-ayuda-humanitaria/corredor-humanitario-que-es-y-ejemplos>
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2024). *Personas refugiadas y migrantes venezolanas*. Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- Ponce, J. (2005). *Emigración y política exterior en Ecuador*. Abya-Yala.
- Ramírez, J. y Campuzano, J. (2021). Análisis del crecimiento del desempleo en el Ecuador: período 2010-2021. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(30), 2-13. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8274437.pdf>
- Ramírez Gallegos, J. (2012). *Ciudad-estado, inmigrantes y políticas. Ecuador 1890-1950*. Editorial IAEN.
- Ramírez Gallegos, J. (2014). *Política migratoria en Ecuador: rupturas, tensiones, continuidades y desafíos*. Editorial IAEN.
- Ramírez Gallegos, J. (2018). De la era de la migración al siglo de la seguridad: el surgimiento de “políticas de control con rostro (in)humano”. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 23, 10-28. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/14299/2/RFLACSO-Ur23.pdf>
- Ramírez Gallegos, J., Iréri Ceja, S. y Arteaga, R. (2017). “Ah, usted viene por la visa Mercosur”. *Integración, migración y refugio en Ecuador*. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica.
- Ramos, M. (2010). Migración peruana a Ecuador: ¿en espera de una regulación definitiva? *Boletín de Coyuntura del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas*, 1-4. [https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/13664.Sima\\_web.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/13664.Sima_web.pdf)
- Serrano, A. (2008). *Perfil migratorio del Ecuador*. Organización Internacional para las Migraciones.
- Velásquez, V. (2012). *Informe temático: Situación de las personas de otro origen nacional en Ecuador*. Defensoría del Pueblo del Ecuador.

# Cifras de la inmigración estudiantil en Ecuador

 Joselin Katerine Segovia Sarmiento\*

*joselin.segovias@ucuenca.edu.ec*

 Karina Graciela Trelles Estrella\*

*karinag.trelles@ucuenca.edu.ec*

\*Grupo de Investigación en Economía Regional, Universidad de Cuenca, Ecuador

Ecuador se ha convertido en un destino importante para familias migrantes, particularmente de Venezuela, Colombia y Perú, que huyen de las crisis políticas y económicas en sus países de origen en busca de mejores condiciones de vida. Muchas de estas familias emigran con sus hijos en busca de seguridad, estabilidad y acceso a mejores oportunidades educativas. **A medida que estas familias se establecen en Ecuador, sus hijos pasan a formar parte del sistema educativo nacional, trayendo consigo diversas experiencias y desafíos.**

En este marco, es importante comprender la demografía, la distribución geográfica y los resultados académicos de estos estudiantes para fundamentar las decisiones políticas y abordar las necesidades de esta creciente población.

Para ofrecer una visión de estos estudiantes en el sistema educativo, se explora tres preguntas esenciales que iluminan las experiencias educativas en Ecuador. Primero: ¿quiénes son estos estudiantes? Comprender la composición demográfica de este grupo es vital para diseñar políticas educativas y sistemas de apoyo específicos. Segundo: ¿a dónde van? Analizar los tipos de escuelas a las que asisten y las regiones donde se establecen es clave para evaluar la capacidad del sistema educativo de Ecuador para acomodarlos y medir el impacto generado en su incorporación. Tercero: ¿cómo les va? Esta pregunta busca investigar sus resultados académicos, permite comprender mejor los obstáculos que enfrentan y ayuda a identificar posibles áreas de intervención para mejorar sus perspectivas educativas.

Ahora, para contestar estas preguntas, este artículo presenta cifras sobre los estudiantes, migrantes y no migrantes, basadas en los registros administrativos del Ministerio de Educación del Ecuador (Mineduc) para los períodos lectivos 2013-2014 y 2021-2022. Dicha información comprende aproximadamente 4.5 millones de estudiantes en los niveles educativos Inicial, Básica y Bachillerato.

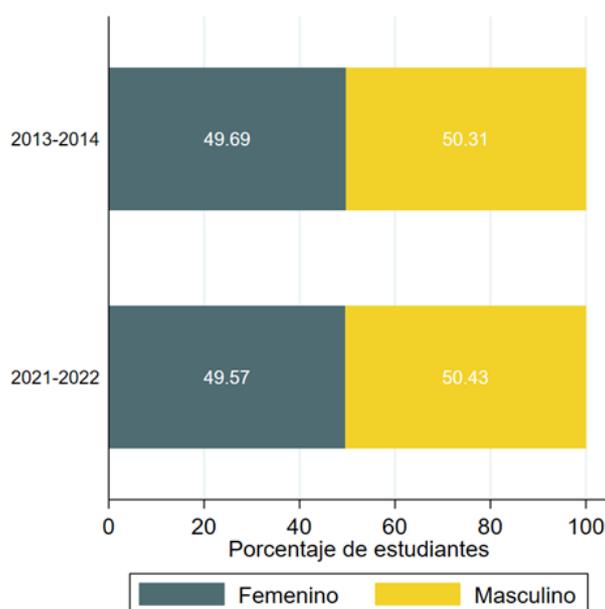
Entre estos, alrededor del 1 % eran migrantes en el período 2013-2014 y 2 % en el 2021-2022.

## ¿Quiénes son?

En la Figura 3 se observa una participación similar de los estudiantes en las instituciones educativas en cuanto a su género. Los datos muestran una distribución equilibrada entre hombres y mujeres en los períodos lectivos 2013-2014 y 2021-2022. Aunque existen ligeras variaciones en los porcentajes, se refleja una estabilidad en la participación de hombres y mujeres en el sistema educativo a lo largo del tiempo, lo que sugiere que no ha habido cambios significativos en la equidad de género en la matrícula estudiantil. En esta línea, Guzmán y Zambrano (2023) resaltan la importancia que ha tenido el campo legislativo como instrumento para disminuir la brecha educacional entre géneros y que su participación sea equitativa dentro del sistema educativo ecuatoriano. Sin embargo, es importante recalcar que aquí no se aborda la educación superior. Varios autores —entre ellos Guzmán y Jones (2021)— enfatizan que la igualdad de género en la educación superior sigue siendo un desafío para el país.

**Figura 3. Género de los estudiantes**

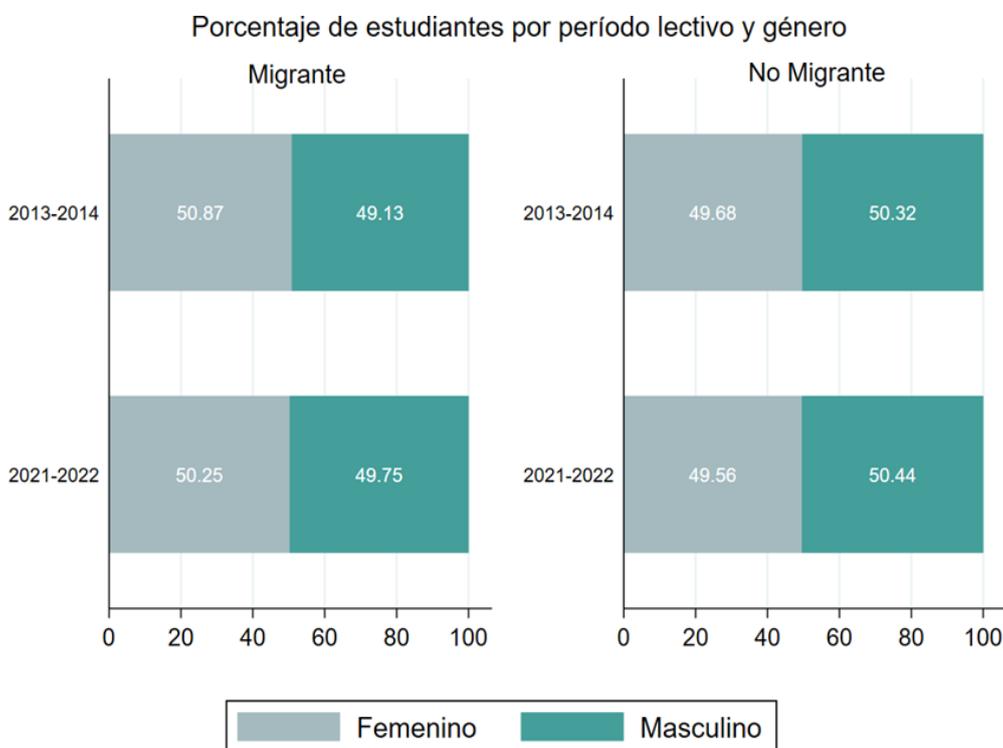
Porcentaje de estudiantes por período lectivo y género



**Fuente:** elaboración propia con base en Mineduc (2022)

Al realizar el análisis, según el estado de migración de los estudiantes, se mantiene el patrón observado en la Figura 3. En este sentido, no hay variaciones significativas en cuanto a las proporciones de género en los estudiantes dentro de las instituciones educativas, independientemente de su estado de migración. Esta equidad —en el caso de los estudiantes migrantes— puede relacionarse con la denominada migración familiar. Esta migración se relaciona con el hecho de que las familias migran juntas, incluyendo niñas y niños, quienes se incorporarán al sistema educativo del país de destino (International Organization for Migration, 2022). Además, evidencia el hecho de que no existe un patrón sistemático en la preferencia de migrar únicamente con niñas o niños.

**Figura 4. Género de los estudiantes y estado de migración**



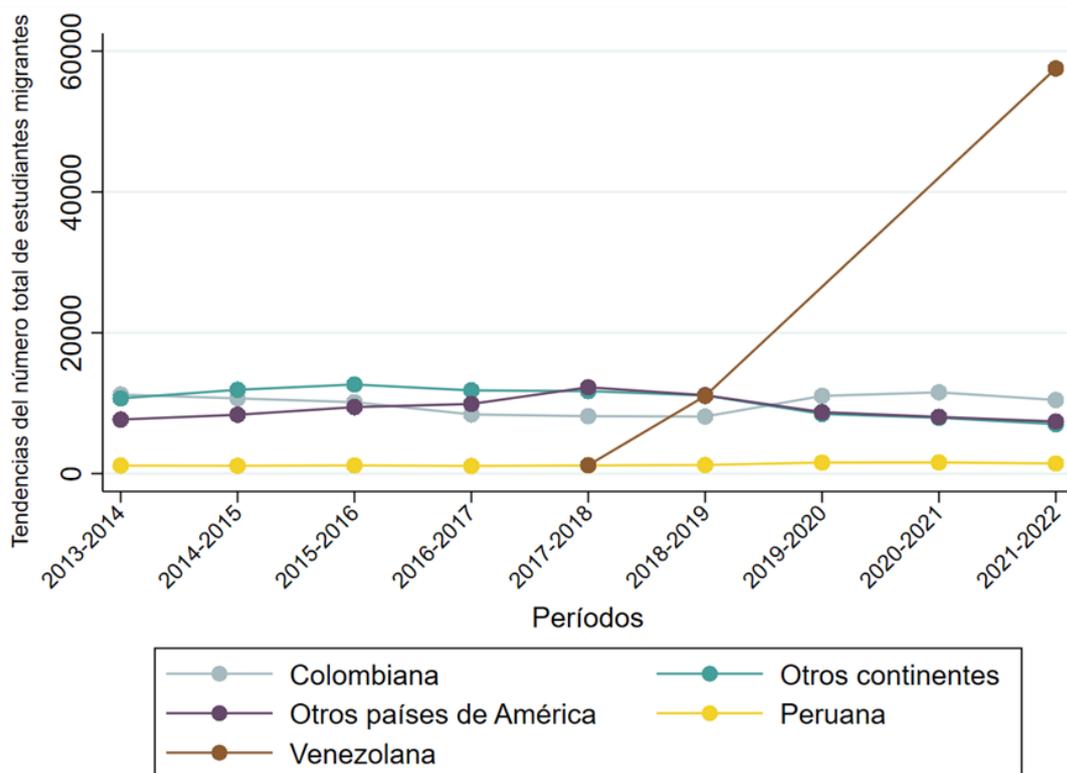
**Fuente:** elaboración propia con base en Mineduc (2022)

En los últimos años, Ecuador se ha convertido en un importante destino para los migrantes sudamericanos. En el período 2020-2023, aproximadamente 1 de cada 20 residentes de Ecuador eran migrantes, en su mayoría provenientes de Venezuela, quienes había huido de la crisis política y económica de su país. Algo similar sucede con los migrantes provenientes de Colombia quienes buscan nuevas oportunidades en Ecuador (Jokisch, 2023).

La información estadística presentada en la Figura 5 evidencia que se ha mantenido relativamente constante el número de estudiantes de origen peruano en el sistema educativo ecuatoriano. En los primeros cinco períodos, se observa un crecimiento constante en el número de estudiantes provenientes de otros países de América y de otros continentes. Sin embargo, a partir del período 2018-2019, esta tendencia se revierte, mostrando una disminución.

Por el contrario, en el caso de los estudiantes de origen colombiano, la tendencia es inversa: hasta el período 2018-2019 el número de estudiantes disminuye, pero a partir de ese período se registra un incremento. No obstante, tiene lugar el caso particular de los estudiantes provenientes de Venezuela, de quienes se tiene registro únicamente desde el período 2017-2018. La mayoría de esta población migrante llegó a finales de la década de 2010, algunos de ellos tenían la intención de estar en Ecuador temporalmente, pues su objetivo era migrar a Brasil, Chile, Perú o Estados Unidos. Sin embargo, su estancia en el país ha sido permanente (Jokisch, 2023).

**Figura 5. Países de origen de los estudiantes inmigrantes**



Volver

**Fuente:** elaboración propia con base en Mineduc (2022)

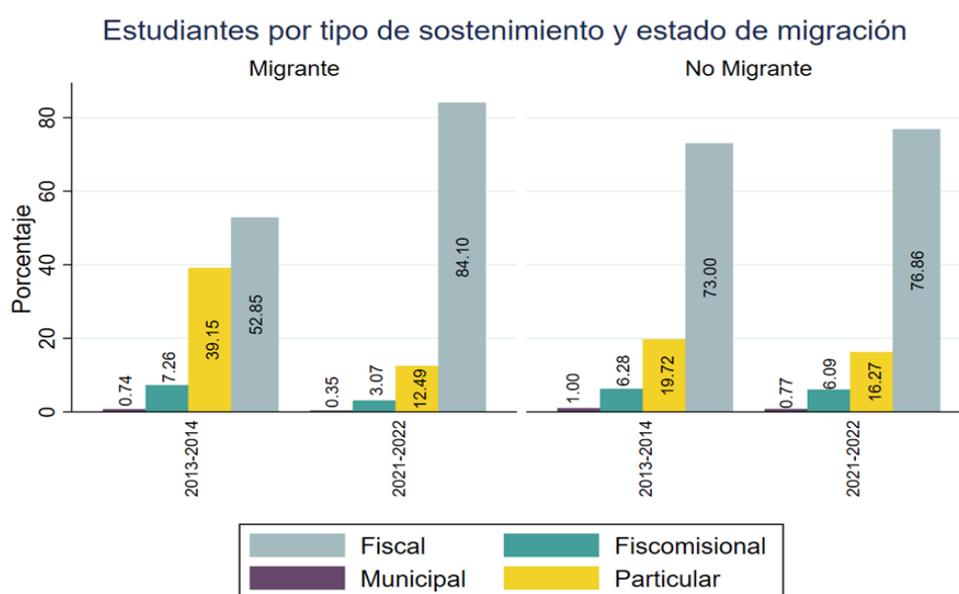
Es importante señalar que, a pesar de que entre 2014 y 2018 se haya duplicado el número de estudiantes venezolanos inscritos en el sistema

educativo, más de la mitad de migrantes venezolanos en edad escolar no están estudiando (Grupo Banco Mundial, 2020). Las principales barreras que enfrentan los migrantes para acceder a la educación son la falta de cupos y de documentación. Mientras que la permanencia dentro del sistema educativo está influenciada por la barrera económica, ya que no pueden cubrir ciertos montos solicitados en las instituciones educativas. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) implementó asesorías y acompañamientos a las familias venezolanas para ingresar al sistema de educación ecuatoriano.

### ¿A dónde van?

La Figura 6 muestra el tipo de institución al que los estudiantes asisten. De manera general, se observa una clara concentración tanto de estudiantes migrantes como no migrantes en las escuelas de sostenimiento público. Esto es evidente, dado que las escuelas públicas representan la mayoría en el país. De hecho, alrededor del 73 % del total de estudiantes en el Ecuador asiste a este tipo de institución. Lo que se puede resaltar es que los estudiantes no migrantes siguen este patrón. Sin embargo, los estudiantes no migrantes tienen una participación menos acentuada en la educación pública en el primer período de análisis (2013-2014), pero crece sustancialmente, en cerca de 30 %, hacia el último período de análisis.

**Figura 6. Tipo de sostenimiento y estado de migración**



Fuente: elaboración propia con base en Mineduc (2022)

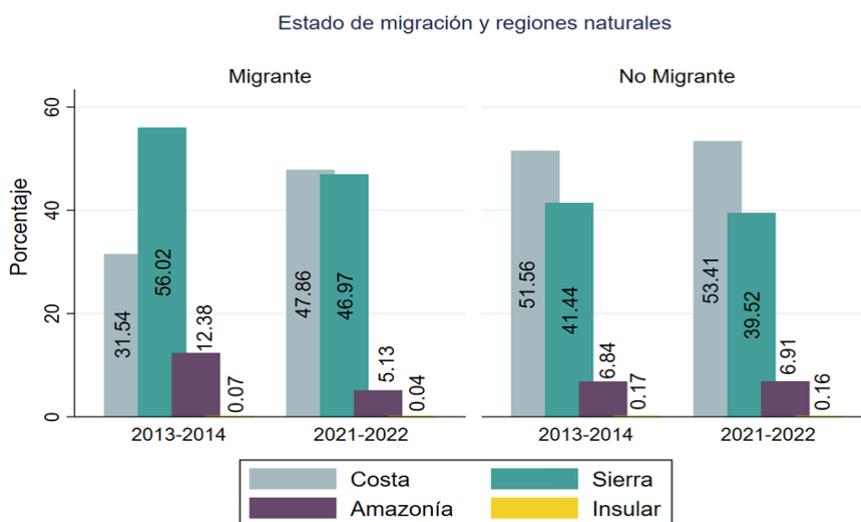


Las razones de este cambio pueden ser múltiples. De acuerdo con la información trabajada para este boletín, el mayor cambio en la inmigración estudiantil ha sido la nacionalidad de origen, particularmente de Venezuela. Podría ser, por lo tanto, que el incremento de la matrícula en escuelas públicas haya sido impulsado por el incremento en la participación migratoria de este “nuevo” grupo de estudiantes. Detrás de esto puede estar la necesidad económica, ya que la escolaridad pública en Ecuador es gratuita, así como la familiaridad con el sistema. En Venezuela se reporta también una fuerte presencia del sector público en la educación (Peters, 2021).

No obstante, pueden existir otras razones. Una de las más significativas es la importante reducción de la dinámica económica en el país que se experimentó a partir del 2014. Esto representó una reducción en el gasto público y en el consumo privado (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], 2015). Lo cual podría haber generado un menor ingreso disponible para las familias, especialmente para las comunidades migrantes, haciendo más difícil costear los útiles escolares y otros gastos. Esto, en última instancia, habría impulsado a optar por la educación pública —gratuita— para sus hijos.

Con respecto a los territorios hacia los que van los estudiantes inmigrantes, empezamos analizando la región. En la Figura 7 es notable la preferencia por la Sierra en el período inicial de análisis. Para el período final, los estudiantes migrantes se ubican en la región Costa ligeramente más que en la región Sierra. En la primera, la concentración aumenta en aproximadamente 16 puntos porcentuales:

**Figura 7. Región natural de destino de los estudiantes inmigrantes**



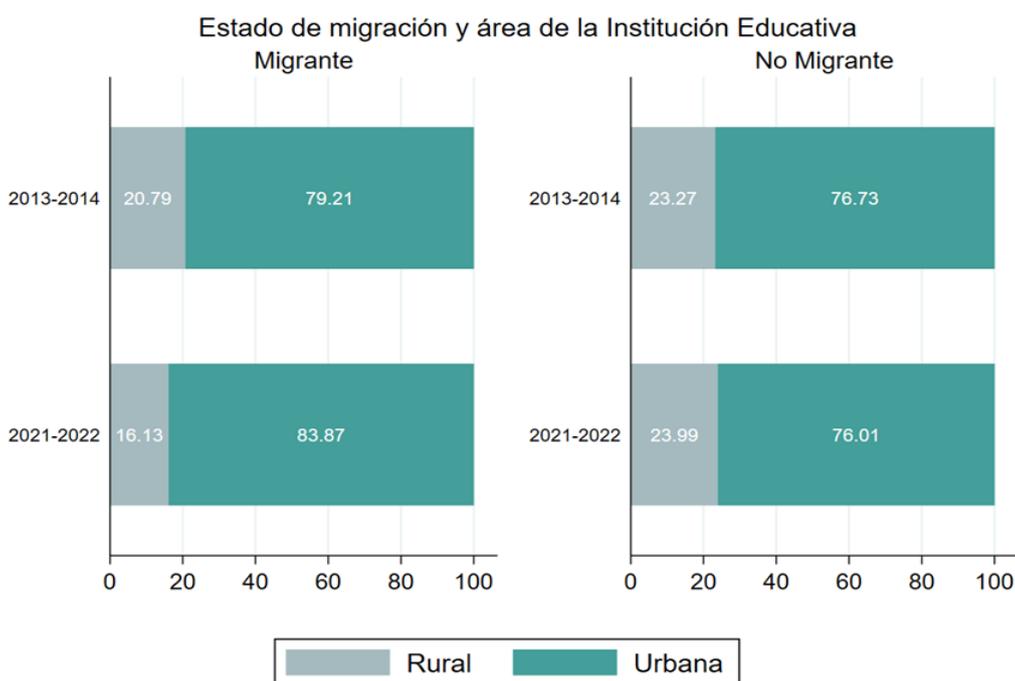
Fuente: elaboración propia con base en Mineduc (2022)



Volver

Con respecto al área residencial en la que se concentran, en la Figura 8 se observa que, la gran mayoría, se concentra en el área urbana. En este aspecto no existe diferencias sustanciales entre los migrantes y no migrantes ni entre los dos períodos de análisis. De hecho, la preferencia por el área urbana es algo estándar en la migración tanto interna como internacional (Skeldon, 2018).

**Figura 8. Área de la institución educativa a la que asisten los estudiantes inmigrantes**



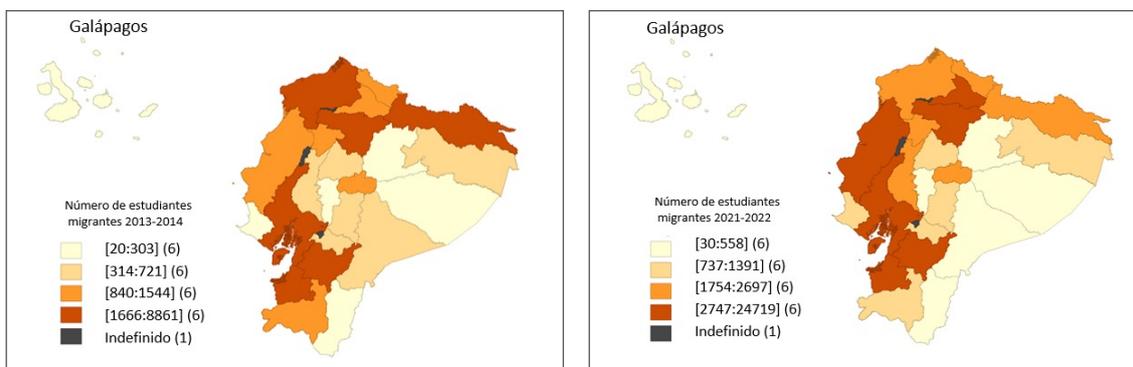
**Fuente:** elaboración propia con base en Mineduc (2022)

La Figura 9 refuerza lo expuesto en el párrafo anterior, pues muestra que — en general— la mayor parte de estudiantes del país se localizan en la provincia más grande: Guayas. A esta le siguen las provincias de Pichincha y Manabí, de acuerdo con la distribución de la población del Ecuador (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2023). Los estudiantes de hogares inmigrantes, sin embargo, se ubican principalmente en la provincia de Pichincha, seguida de Guayas. Estas provincias concentran a la población y a la actividad económica del país: aproximadamente el 45 % de la población y el 50 % de la producción nacional del país (Banco Central del Ecuador, 2020). No es de extrañarse, entonces, que las dos sean los principales destinos de atracción para familias migrantes con niños.

**Figura 9. Distribución de los estudiantes migrantes por provincias**

A. Número de estudiantes migrantes 2013-2014

B. Número de estudiantes migrantes 2021-2022



**Fuente:** elaboración propia con base a los datos del Ministerio de Educación del Ecuador (2022)

**Nota.** La categoría “Indefinido” hace referencia a las zonas no delimitadas del país.

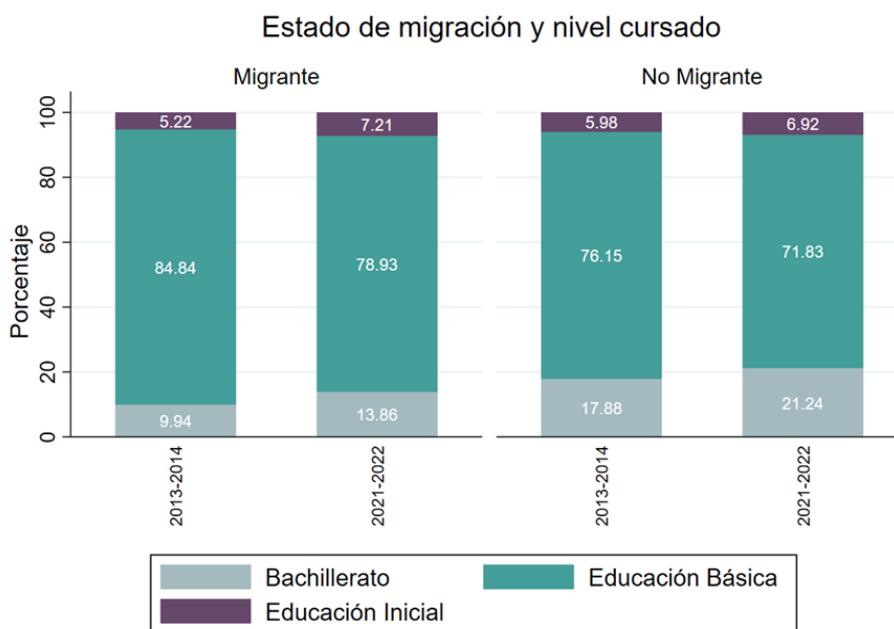
A pesar de que los inmigrantes suelen concentrarse a lo largo de los territorios de destino, tienden a concentrarse en el área urbana y en las ciudades más grandes o capitales. Esto ha sido ampliamente estudiado y justificado (Tacoli *et al.*, 2015). Las investigaciones de Tacoli *et al.* (2015) y Mlambo (2018) muestran que las ciudades grandes ofrecen mejores oportunidades económicas, acceso a la educación y a servicios esenciales como la atención sanitaria, que atraen tanto a migrantes internacionales como internos. Además, estos territorios se consideran centros de empleo y desarrollo de habilidades, lo que las convierte en un destino clave para los migrantes que buscan mejores entornos para su desenvolvimiento.

Esto es particularmente evidente en el contexto de la migración por razones económicas ya que, en las zonas urbanas y territorios predominantes como Pichincha y Guayas, hay una clara percepción de mejores oportunidades y servicios. Adicionalmente, los centros urbanos suelen ser más accesibles para migrantes que van a pie o por rutas informales, y sirven como importantes centros de tránsito o destinos finales. Este es el caso del gran flujo de migrantes venezolanos (Banco Mundial, 2019).

Por último, para entender a dónde van los estudiantes en situación de migración, analizamos en qué nivel educativo se matriculan. En la Figura 10 se evidencia que la distribución de los estudiantes en los diferentes niveles de educación es bastante similar independientemente del estado de migración. En el primer período hay una mayor concentración de los estudiantes en Educación Básica, la cual difiere en aproximadamente 9 puntos porcentuales entre estudiantes migrantes y no migrantes. Para el segundo período esta diferencia se reduce a 7 puntos porcentuales. Sin embargo, en este período resalta el aumento

de los estudiantes locales en Bachillerato, algo que no ocurre en el caso de los estudiantes migrantes. Además, la concentración de los estudiantes migrantes en Educación Básica da luces de que una gran parte de los estudiantes de hogares migrantes son menores de edad, pues la edad promedio para ese nivel educativo está entre 6 y 14 años (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [Siteal], 2019).

**Figura 10. Nivel cursado y estado de migración**



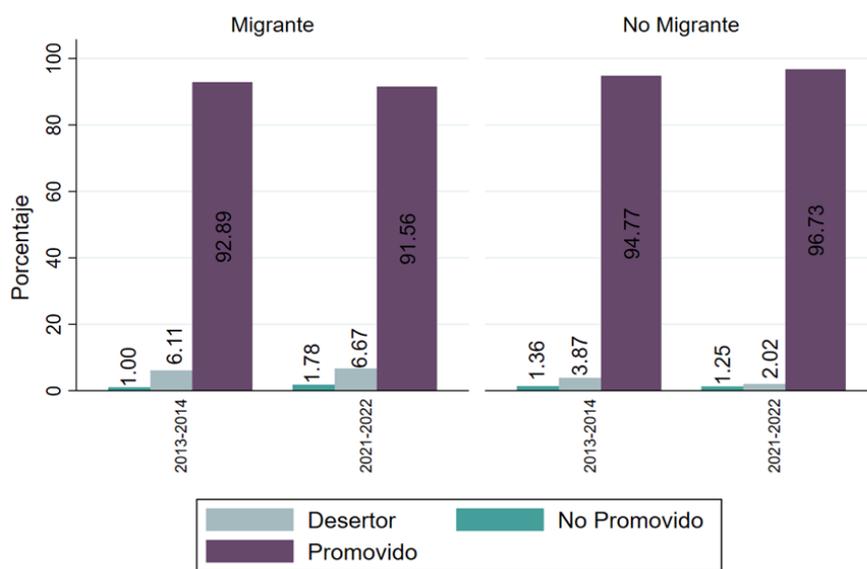
**Fuente:** elaboración propia con base en Mineduc (2022)

## ¿Cómo es su desempeño académico?

En la Figura 11 se observa una disminución en el porcentaje de estudiantes migrantes que aprueban el nivel escolar que cursan. Por su parte, los estudiantes ecuatorianos reflejan una mejora en este indicador. Ahora, al relacionar migración y educación Santos *et al.* (2011) señalan que, en conjunto con las condiciones económicas, sociales y culturales preexistentes, tienen lugar las expectativas y actitudes tomadas por las familias, las cuales llegar a influir en el rendimiento académico de los estudiantes. A estas condiciones se suma las políticas sociales, educativas y actitudes hacia los migrantes tomadas por cada país. Los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes muestran que los estudiantes nativos tienen un mejor rendimiento académico (Mineduc, 2023).

En este caso, la ligera disminución en el porcentaje de estudiantes migrantes promovidos podría ser una respuesta al cambio en la composición nacional de estos estudiantes en el último período, en comparación con el inicial.

**Figura 11. Estado de aprobación y estado de migración**



**Fuente:** elaboración propia con base en Mineduc (2022)

En síntesis, esta sección permite observar que la experiencia de Ecuador con la inmigración estudiantil representa tanto las oportunidades como los desafíos para su sistema educativo para acoger a esta población. Las familias migrantes están mayormente atraídas a los territorios urbanos y provincias más grandes de Ecuador, lo cual puede deberse a las perspectivas económicas y las redes de migrantes existentes. Por lo tanto, una mayor capacidad escolar y un apoyo educativo personalizado son esenciales.

Además, la mayor probabilidad de los estudiantes migrantes de abandonar la escuela resalta la necesidad de realizar intervenciones específicas como apoyo psicosocial, sistemas de alerta temprana y asistencia financiera para mitigar los riesgos de deserción escolar. Abordar estas áreas puede mejorar sus resultados educativos y apoyar su integración, lo que beneficia tanto a las comunidades migrantes como a la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

## Referencias bibliográficas

- Banco Central del Ecuador. (2020). *El 53.3% de la producción nacional se genera en Guayas y Pichincha*. Banco Central del Ecuador. <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/el-533-de-la-produccion-nacional-se-genera-en-guayas-y-pichincha>
- Banco Mundial. (2019). *Venezuelan Migration: The 4,500-Kilometer Gap Between Desperation and Opportunity*. Banco Mundial. <https://www.worldbank.org/en/news/feature/2019/11/26/migracion-venezolana-4500-kilometros-entre-el-abandono-y-la-oportunidad>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal]. (2015). *Economic Survey of Latin America and the Caribbean 2015: Challenges in boosting the investment cycle to reinvigorate growth*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Grupo Banco Mundial. (2020). *Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador*. Grupo Banco Mundial.
- Guzmán Bravo, J. y Zambrano, S. (2023). Género y educación en Ecuador. *Revista Ecos de La Academia*, 9(18), 29-49. <https://doi.org/10.53358/ecosacademia.v9i18.872>
- Guzmán Seraquive, J. y Jones Ortiz, C. (2021). Equidad de género en la educación superior en Ecuador: Aproximación a su conceptualización. *Revista Scientific*, 6(20), 327-339. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.18.327-339>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2023). *Ecuador creció en 2.5 millones de personas entre 2010 y 2022*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/ecuador-crecio-en-2-5-millones-de-personas-entre-2010-y-2022>
- International Organization for Migration. (2022). *Migración familiar*. Migration Data Portal. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-familiar>
- Jokisch, B. (2023). *Ecuador hace malabares con la creciente emigración y los desafíos para acomodar la llegada de venezolanos*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-emigracion-migracion-venezolanos>
- Ministerio de Educación. (2023). *PISA 2022*. Ministerio de Educación.

- Mlambo, V. (2018). An overview of rural-urban migration in South Africa: its causes and implications. *Archives of Business Research*, 6(4), 1-8. <https://doi.org/10.14738/abr.64.4407>
- Peters, S. (2021). The Education System of Venezuela. En *The Education System of the Americas* (pp. 1-26). Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-93443-3\\_15-1](https://doi.org/10.1007/978-3-319-93443-3_15-1)
- Santos, M., Lorenzo, M. y Priegue, D. (2011). Infancia de la migración y educación: La visión de las familias. *Revista de Investigación Educativa*, 29, 97-110. <https://revistas.um.es/rie/article/view/110351>
- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [Siteal]. (2019). *Ecuador perfil del país*. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/dpe\\_ecuador-\\_25\\_09\\_19.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/dpe_ecuador-_25_09_19.pdf)
- Skeldon, R. (2018). *International Migration, Internal Migration, Mobility and Urbanization*. Naciones Unidas. <https://doi.org/10.18356/a97468ba-en>
- Tacoli, C., McGranahan, G. y Satterthwaite, D. (2015). *Urbanisation, rural-urban migration and urban poverty*. Human Settlements Group.

# Desafíos en la adaptación de estudiantes inmigrantes en el sistema educativo del Ecuador

 Josué Villarreal Puga

*josue.villarreal@unae.edu.ec*

Universidad Nacional de Educación, Ecuador

 Karen Eloina Araujo Albarrán

*karenaraujo@correo.ugr.es*

Universidad de Granada, España

El análisis de las dificultades vinculadas a la adaptación de los alumnos inmigrantes al sistema educativo ecuatoriano se manifiesta como un asunto en desarrollo; es decir: carece de consolidación en el corpus académico. Hasta la fecha no se dispone de datos oficiales generados por el Estado ni estimaciones autónomas derivadas de la sociedad civil que proporcionen una perspectiva integral de este fenómeno. Además, la revisión de la literatura científica indica una escasez en la cantidad de investigaciones sobre este tema publicadas en bases de datos indexadas de alto impacto. Los documentos existentes aluden, sobre todo, a investigaciones de metodología menos rigurosa, almacenadas en repositorios institucionales, en fuentes web no indexadas, o en trabajos académicos de nivel pregrado y posgrado desarrollados en universidades locales.

Considerando las condiciones expuestas, la metodología de esta investigación se estructurará en torno a cuatro estrategias complementarias. En primer lugar, se llevará a cabo la deducción de desafíos fundamentándose en información oficial relativa a la migración. En segunda instancia se llevará a cabo un análisis bibliográfico de los desafíos educativos a los que se enfrentan los estudiantes inmigrantes en otras naciones de la región, bajo la premisa de que las dinámicas migratorias y educativas compartidas facilitan, en cierta medida, la extrapolación de estos hallazgos a nuestro contexto nacional. En tercer lugar, se analizarán los estudios disponibles sobre esta temática en Ecuador, comprendiendo las limitaciones muestrales y metodológicas que tienen.

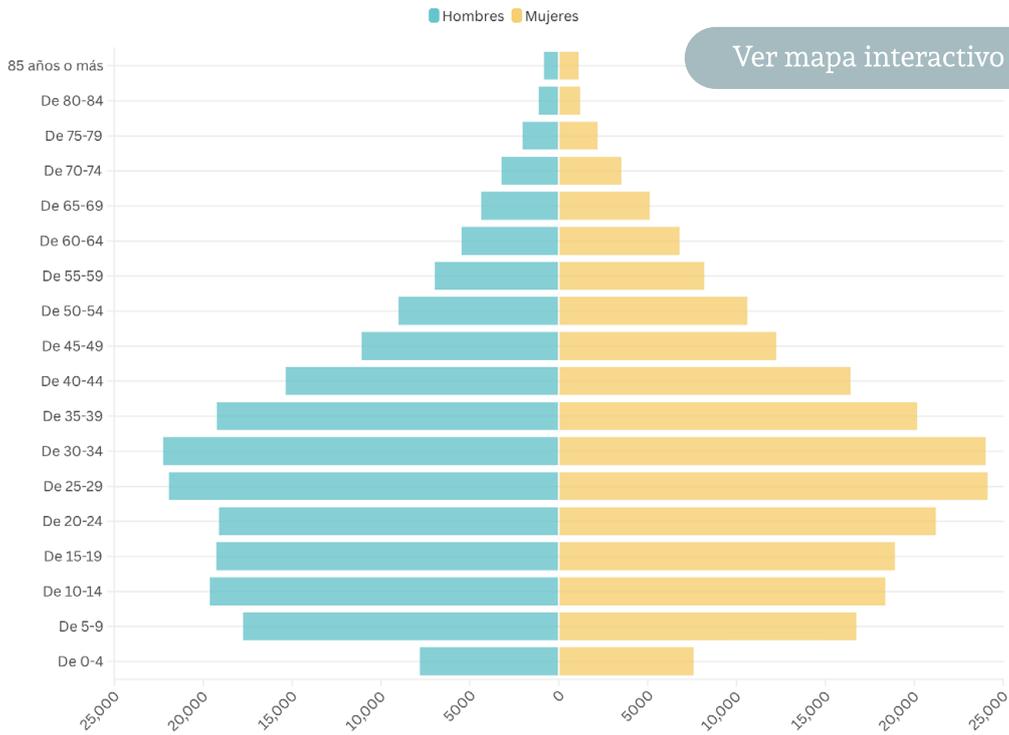
Finalmente, se profundizará en el análisis de datos empíricos provenientes de una reciente investigación en Ecuador (Villarreal-Puga y Araujo-Albarrán, 2024) que aborda los desafíos específicos de los inmigrantes venezolanos y que, hasta la fecha, es el único estudio del contexto ecuatoriano sobre esta temática. Este enfoque metodológico busca suplir las carencias de información local mediante un análisis riguroso y comparativo.

## **Desafíos que se visibilizan desde los datos oficiales**

La revisión de datos oficiales nos permite identificar, por lo menos, tres desafíos en torno a la adaptación de los alumnos inmigrantes al sistema educativo ecuatoriano. Esto son las transformaciones en la composición familiar de los inmigrantes a lo largo del tiempo, el incremento repentino del número de estudiantes inmigrantes en el sistema educativo ecuatoriano y la reconfiguración progresiva de las provincias receptoras de inmigrantes.

En relación con la composición familiar de los inmigrantes, el visualizador de datos censales del Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador [INEC] (2022) señala una diferencia entre los registrados en el censo del 2010 y del 2022. En el 2010, la pirámide poblacional de los inmigrantes muestra que los grupos de entre 30 y 34 años y de 25 a 29 años eran los más representativos en el país (Figura 12). En contraste, el censo de 2022 revela que la población inmigrante con mayor presencia se encuentra en el rango de 5 a 9 años (Figura 13). Esto podría sugerir, entre otras cosas, que, en 2010, la inmigración estaba compuesta principalmente por jóvenes que llegaban solos, posiblemente para trabajar; mientras que, en 2022, se observa una tendencia hacia la inmigración de familias completas, lo que ha generado un mayor requerimiento de servicios educativos.

**Figura 12. Estructura de la población migrante en 2010**



Fuente: elaboración propia con base en INEC (2024)

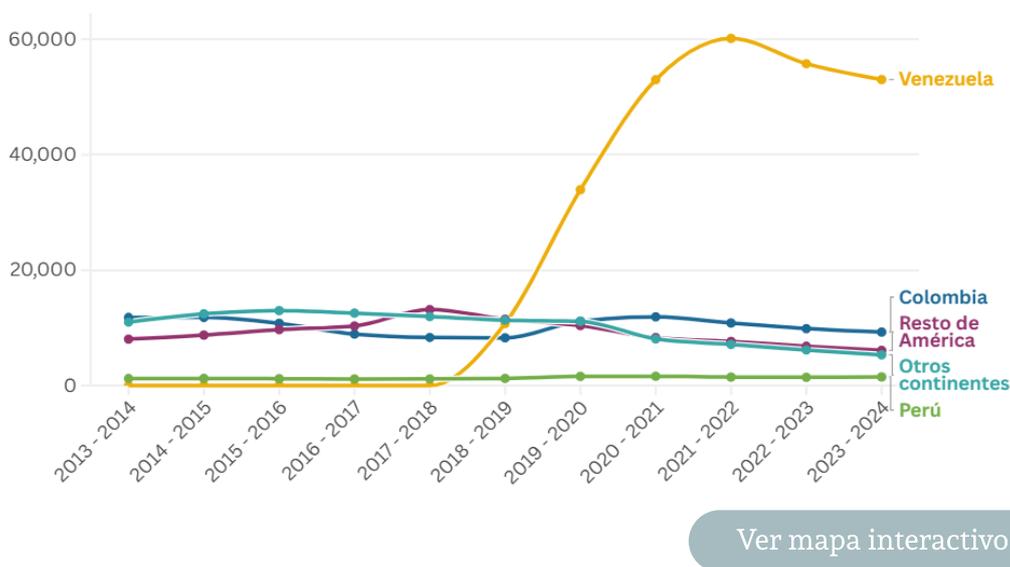
**Figura 13. Estructura de la población migrante en 2022**



Fuente: elaboración propia con base en INEC (2024)

El segundo desafío se configura en el incremento repentino de estudiantes inmigrantes (Figura 14). Desde el 2013 hasta el 2018 existió un número relativamente constante de estudiantes inmigrantes en el sistema educativo, con una fluctuación cercana a los 150 000. Sin embargo, entre el 2018 y el 2021, ese número se cuadruplicó, llegando a 600 000. Este incremento no solo alteró las proyecciones existentes, sino que también desbordó las capacidades establecidas, obligando al sistema a reajustarse para responder a una demanda educativa que creció en un corto tiempo y con características diversas.

**Figura 14. Estudiantes extranjeros en Ecuador entre 2013 y 2024**



[Ver mapa interactivo >](#)

**Fuente:** elaboración propia con base en Mineduc (2024)

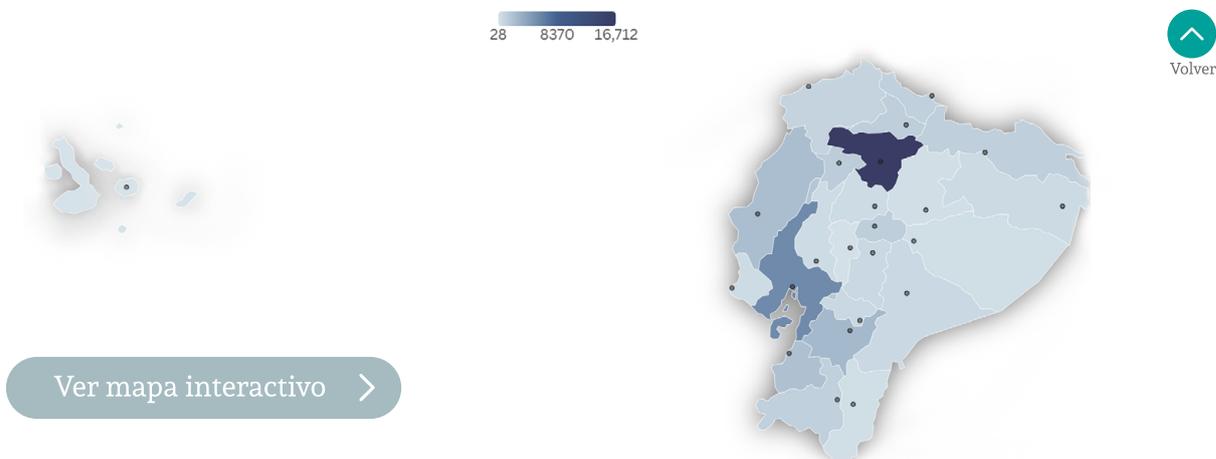
El tercer desafío tiene vínculo con las provincias en las que se concentró la llegada de estudiantes migrantes en el sistema educativo. A pesar de que en todas las provincias existe cierta presencia de migrantes, para el 2018, Pichincha y Guayas eran las que presentaban la mayor concentración (Figura 15). Mientras que para el 2023 se intensificó la presencia también en provincias como Manabí, El Oro, Azuay, Tungurahua y Sucumbíos (Figura 16). Esto quiere decir que, probablemente, llegaron estudiantes migrantes a lugares donde antes no era tan habitual su presencia.

Los datos del 2018 enfatizan la presencia de migrantes en provincias donde se encuentran las dos urbes más grandes y diversas del país, en donde los flujos migratorios internos y externos son hechos relativamente conocidos. Quizá esta realidad también es habitual en provincias fronterizas. Pero los datos del 2023 muestran la aparición de nuevos focos en espacios que no necesariamente cuentan con la misma densidad cultural que los primeros. Esto podría haber

implicado dificultades en la reorganización de la dinámica sociocultural de estos lugares.

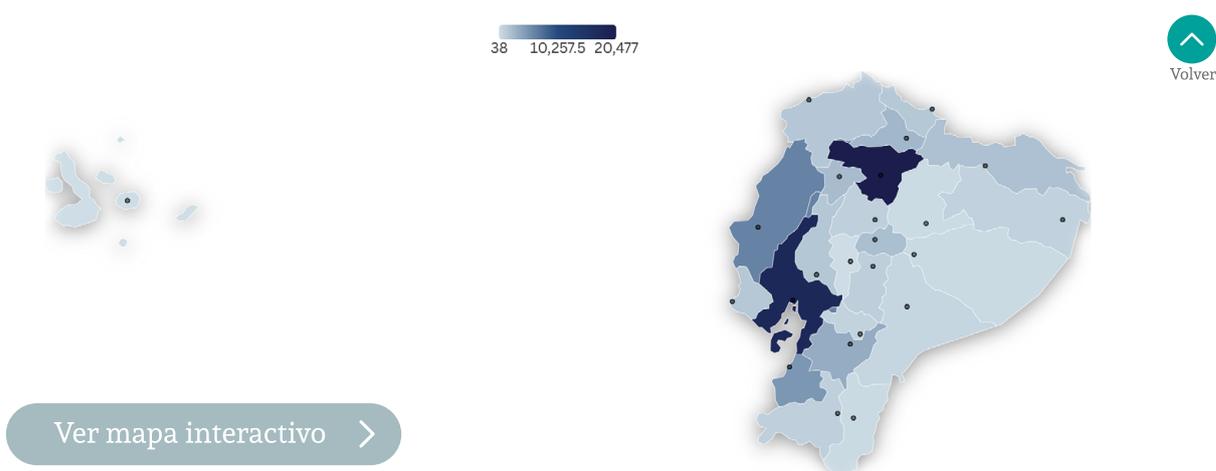
Llevando este hecho al salón de clases, las escuelas que tradicionalmente tuvieron solo estudiantes ecuatorianos enfrentaron el reto de acoger a extranjeros. Esto implica un proceso de adaptación para todos los miembros de la comunidad educativa, tanto los que llegan como los que acogen. Al respecto, vale la pena hacer una mención especial sobre el rol del docente en una situación como esta, pues requiere entender las características de los procesos educativos que anteceden al estudiante extranjero y acompañarle a introducirse en los nuevos procesos.

**Figura 15. Estudiantes extranjeros por provincia en el período 2018-2019**



**Fuente:** elaboración propia con base en Mineduc (2024)

**Figura 16. Estudiantes extranjeros por provincia en el período 2023-2024**



**Fuente:** elaboración propia con base en Mineduc (2024)

## Desafíos que se visibilizan desde la literatura de países de la región

Para identificar los desafíos que propone la literatura, se analizaron los hallazgos de 14 estudios indexados en Scopus que abordan los procesos de adaptación de los estudiantes inmigrantes en los sistemas educativos de Colombia, Argentina, Chile, Uruguay y México. Estos estudios fueron realizados entre el 2021 y el 2024. Los desafíos que se identificaron fueron organizados en categorías para representar situaciones similares descritas por los diferentes autores. Estas categorías se presentan en orden de coincidencia; es decir, en primer lugar, las que contienen los desafíos en los que coinciden la mayoría de los autores, posteriormente los que son reconocidos de manera puntual:

- **Discriminación y xenofobia:** en algunos casos, los hechos de discriminación hacia los estudiantes inmigrantes se dan de manera implícita y suelen visibilizarse desde estigmatización por diferencias fenotípicas o socioeconómicas (Gómez Chaparro y Sepúlveda, 2022; Camargo Angelucci, 2023; Aliaga-Sáez *et al.*, 2024). También existe una percepción de inferioridad académica que lleva a tratos diferenciados dentro de las aulas. Incluso, a veces, las diferencias lingüísticas son interpretadas como falta de habilidad (Arévalo Wierna, 2021; Richard Médor *et al.*, 2022). Asimismo, se los percibe como intrusos o como responsables de la crisis económica, lo que lleva a representaciones sociales negativas (Da Silva y Martin, 2022; Bustos González y Díaz Aguad, 2023). En otras ocasiones, la escalada de hechos discriminatorios llega a manifestarse a través de violencia directa, con la presencia de insultos, burlas y apodosos despectivos (Maggi y Hendel, 2022).
- **Barreras académicas y curriculares:** las diferencias entre los currículos entre los países de origen y destino pueden generar rezagos académicos (Aliaga-Sáez *et al.*, 2024). Por otro lado, los currículos de los países de destino suelen estar enfocados en su realidad y no contar con la flexibilidad para adaptarse a la realidad del migrante (Fernández-Tapia, 2022; Pávez-Soto *et al.*, 2023). Una de las grandes dificultades que emergen de las diferencias curriculares es que, en el proceso de integración de los estudiantes migrantes en los sistemas educativos receptores, a veces se lo asigna a niveles inferiores de los que cursaban o de los que corresponden a su edad, lo que trae por añadidura otros hechos de discriminación en los contextos

de aula y de afectación emocional hacia estos estudiantes (Bustos González y Díaz Aguad, 2023).

- **Segregación y exclusión estructural:** en algunos países de la región no existen políticas educativas específicas que faciliten los procesos de integración de estudiantes inmigrantes, esto implica que la matrícula se vea limitada y se generen barreras de acceso (Bustos González y Díaz Aguad, 2023). Por otro lado, aunque en otros países si existen políticas, quienes se encargan de implementarlas no siempre favorecen la inclusión sin discriminación. Es así como, en ocasiones, los estudiantes inmigrantes están relegados a escuelas públicas de menor categoría (Richard Médor *et al.*, 2022) o tienen menores tasas de acceso a programas de asistencia escolar (Arévalo Wierna, 2021).
- **Retos lingüísticos y culturales.** Aunque los procesos migratorios latinoamericanos suelen darse entre países que hablan el mismo idioma, los aspectos socioculturales configuran desafíos para la adaptación en los contextos educativos. En este sentido, los choques entre lengua-hogar y lengua-lugar, generan frustración y desorientación (Gómez Chaparro y Sepúlveda, 2022; Camargo Angelucci, 2023). De igual manera, la forma como culturalmente se constituye la dinámica en las comunidades educativas o las tradiciones que allí existen, como normas de disciplina y expectativas de participación, pueden resultar confusas y dificultar la adaptación (Bustos González y Díaz Aguad, 2023).
- **Barreras administrativas y de acceso:** la falta de normativa específica o, en ocasiones, ambigua dificulta —en algunos países— la inscripción de los estudiantes inmigrantes, de tal manera que se crean barreras de acceso ante la falta de documentos y se priorizan los hechos administrativos, en lugar del goce de derechos (Fernández-Tapia, 2022; Gómez Chaparro y Sepúlveda, 2022; Quintero Ramos *et al.*, 2023).
- **Problemas socioemocionales y psicosociales:** algunos de estos problemas surgen de las propias dinámicas migratorias como la separación familiar o las dificultades vividas en los trayectos migratorios (Aliaga-Sáez *et al.*, 2024), esto —por lo general— tiene como resultado escenarios de estrés, ansiedad y aislamiento. En otras ocasiones, el bienestar emocional se ve afectado por los hechos de discriminación que afrontan los inmigrantes (Da Silva y Martin, 2022), incluso llegando a generarse sentimientos de invisibilización o negación de los orígenes en el afán de frenar los hechos discriminatorios (Bustos González y Díaz Aguad, 2023).

- **Impacto de la movilidad y la fragmentación educativa:** la movilidad constante que tienen algunos grupos migrantes genera interrupciones en la trayectoria escolar de los estudiantes y causa rezagos académicos (Maggi y Hendel, 2022; Ramírez-Iñiguez, 2022). Por otro lado, la realidad de la transitoriedad hace que algunas familias o estudiantes inmigrantes no se enfoquen en brindar apoyo educativo o que las iniciativas de apoyo desde los contextos de acogida no prosperen, al considerarse infructuosas (Da Silva y Martin, 2022).
- **Carencias en formación docente y acceso a recursos especializados:** en muchos contextos existe falta de formación en interculturalidad para que los docentes puedan gestionar grupos diversos (Richard Médor *et al.*, 2022; Pávez-Soto *et al.*, 2023). De igual manera, es poco común encontrarse con recursos pedagógicos específicos que faciliten la adaptación de estudiantes extranjeros (Stang-Alva *et al.*, 2021).
- **Participación limitada de las familias:** las familias inmigrantes suelen tener dificultades para participar en actividades escolares, debido a las precarias situaciones económicas que se vinculan con extensos horarios laborales (Richard Médor *et al.*, 2022). También el rechazo que en ocasiones viven en las comunidades educativas y la falta de inclusión de sus necesidades desalienta la participación (Mora-Olate, 2021).
- **Presión social para la asimilación cultural:** dinámicas escolares asimilacionistas limitan la inclusión genuina, priorizando la adaptación de los estudiantes a normas locales (Mora-Olate, 2021; Stang-Alva *et al.*, 2021).
- **Tensiones intergeneracionales:** decisiones migratorias tomadas exclusivamente por los padres generan conflictos y desmotivación en los jóvenes (Maggi y Hendel, 2022).

## Desafíos que se visibilizan desde la literatura en Ecuador

Esta revisión abarca nueve estudios que abordan los procesos de adaptación de los estudiantes inmigrantes en el sistema educativo ecuatoriano. Cuatro de ellos son artículos en revistas indexadas en bases de datos regionales (Porras *et al.*, 2018; Pimbo Tibán *et al.*, 2019; Guerra Arévalo, 2024; Uribe Lotero *et al.*, 2024). Tres son tesis de posgrado (Gómez Suárez y Toalombo Santacruz, 2021; Panizo Toapanta, 2023; González Arcentales, 2024). Uno es tesis de grado (Chimarro Chiquimba y Haro Chávez, 2021). Por último, uno pertenece a un organismo internacional (Luzes *et al.*, 2023). Estos estudios se desarrollaron entre el 2019 y el 2024.

Ahora, este análisis busca aproximar las discusiones académicas en torno al tema de estudio, que se dan en el contexto ecuatoriano, aunque reconociendo las limitaciones muestrales y metodológicas de los estudios seleccionados. Los desafíos identificados se organizan alrededor de las mismas categorías generadas en la sección anterior y añaden otras:

- **Discriminación y xenofobia:** se reporta la presencia de violencia simbólica y estigmatización, lo que se materializa a través de generalizaciones negativas hacia los migrantes (Uribe Lotero *et al.*, 2024), narrativas sociales y escolares que perpetúan prejuicios (Panizo Toapanta, 2023), comentarios despectivos y apodosos ofensivos (Luzes *et al.*, 2023; Guerra Arévalo, 2024).
- **Barreras académicas y curriculares:** el currículo ecuatoriano no aborda las necesidades específicas de los estudiantes inmigrantes, limitando un aprendizaje inclusivo (Luzes *et al.*, 2023; Panizo Toapanta, 2023). Esta situación se ve agravada por la falta de estrategias curriculares específicas que aborden las necesidades de este grupo sociodemográfico (Porras *et al.*, 2018; González Arcentales, 2024).
- **Segregación y exclusión estructural:** las prácticas escolares invisibilizan la diversidad cultural y refuerzan la cultura dominante (Porras *et al.*, 2018; Panizo Toapanta, 2023). Al mismo tiempo, en las dinámicas sociales de las comunidades educativas los estudiantes tienden a agruparse por nacionalidades, generando segregación (Guerra Arévalo, 2024).
- **Retos lingüísticos y culturales:** eventos escolares relacionados con festividades religiosas generan tensiones entre estudiantes de diferentes creencias (Guerra Arévalo, 2024).
- **Barreras administrativas y de acceso:** la falta de uniformidad en la aplicación de normativas genera obstáculos para el acceso a la educación. Además, la saturación de escuelas urbanas limita el acceso equitativo, relegando a los estudiantes inmigrantes (Luzes *et al.*, 2023). También, la falta de mecanismos estructurados para recibir estudiantes migrantes dificulta su adaptación inicial (Panizo Toapanta, 2023).
- **Problemas socioemocionales y psicosociales:** los procesos migratorios generan problemas de salud mental, como estrés y desarraigo, que no logran ser atendidos en las escuelas (González Arcentales, 2024). Las tensiones intrafamiliares afectan la estabilidad emocional y adaptación escolar de los estudiantes (Porras *et al.*, 2018).
- **Impacto de la movilidad y la fragmentación educativa:** la pérdida de años escolares debido a la migración dificulta la adaptación a nuevos sistemas educativos (Panizo Toapanta, 2023).

- **Carencias en formación docente y acceso a recursos especializados:** los docentes no se sienten preparados para manejar la diversidad cultural en las aulas (Panizo Toapanta, 2023; Guerra Arévalo, 2024). Además, la falta de infraestructura y recursos agrava las dificultades de integración (González Arcentales, 2024).
- **Participación limitada de las familias:** padres migrantes muestran una baja participación en la educación de sus hijos. Esta situación limita el proceso de integración (Pimbo Tibán *et al.*, 2019; González Arcentales, 2024).

## **Aproximación empírica hacia la adaptación de estudiantes inmigrantes venezolanos**

Esta tercera sección profundiza en los datos empíricos de un estudio que aborda los desafíos de la integración de estudiantes inmigrantes venezolanos de las ciudades de Ibarra y Guayaquil (Villarreal-Puga y Araujo-Albarrán, 2024). Este estudio se considera de especial relevancia, porque analiza al grupo de inmigrantes con mayor presencia en el sistema educativo ecuatoriano y porque es el único sobre este tema publicado en una revista de alto impacto.

En esta ocasión se presentan resultados ampliados del análisis de dos grupos focales, uno con cinco docentes y otro con cuatro madres de familia. Los datos fueron procesados mediante análisis de contenido (Gibbs, 2014) con el apoyo del *software* Atlas.ti 24. Se definieron 8 categorías, 27 códigos y 76 citas:

- **Dificultades del sistema educativo de origen:** esta categoría refleja cómo el sistema educativo en Venezuela presenta brechas significativas, las cuales afectan directamente las habilidades y conocimientos de los estudiantes migrantes al llegar a Ecuador. **Los docentes reportan que muchos estudiantes no alcanzan las competencias esperadas para su edad.** Estas deficiencias no son únicamente producto de diferencias curriculares, sino también de interrupciones frecuentes en el proceso educativo debido a la inestabilidad económica, social y política en Venezuela.
  - › “Lo que he notado es que muchos niños llegan con un rezago muy grande en sus habilidades básicas. Nos han contado que, en su país, las escuelas cerraban continuamente por falta de maestros o materiales” (D1).
  - › “Un estudiante me dijo que en su escuela en Venezuela los profesores a veces no llegaban por semanas, y cuando volvían, apenas podían repasar lo que habían enseñado” (D2).

Esto obliga a las instituciones educativas en Ecuador a realizar esfuerzos extraordinarios para nivelar a estos estudiantes, lo que no siempre es posible debido a limitaciones en recursos y personal capacitado. Las diferencias entre ambos sistemas educativos exacerban estas brechas, dejando a los estudiantes con una base académica fragmentada.

- **Problemáticas vinculadas a la situación de movilidad humana:** los desafíos económicos y emocionales que enfrentan las familias migrantes tienen un impacto directo en la experiencia educativa de sus hijos.

Las madres, por ejemplo, han señalado la necesidad de ser ingeniosas para solventar las carencias materiales. Esto incluye desde reutilizar materiales escolares hasta aceptar donaciones de otros miembros de la comunidad.

- › “A veces no tenemos para los útiles. Yo he tenido que recurrir a pedir uniformes usados o que alguien me done libros, porque no alcanza el dinero. Uno hace lo que puede, pero no siempre es suficiente” (M2).
- › “Cuando mi esposo se vino, tuvimos que separarnos por más de un año. Yo quedé con los niños en Venezuela hasta que pudimos reunirnos. Esas cosas marcan emocionalmente a los niños” (M4).

Estas separaciones no solo generan estrés emocional en los estudiantes, sino también afectan su motivación académica. Algunos docentes han observado que los estudiantes migrantes suelen estar distraídos o desmotivados, lo que atribuyen a la incertidumbre que acompaña su situación de movilidad.

- **Barreras de acceso a la educación:** aunque Ecuador cuenta con políticas que buscan facilitar el acceso de estudiantes migrantes al sistema educativo, la burocracia y la falta de sensibilidad de algunos funcionarios obstaculizan su implementación efectiva.

Los docentes señalaron que este proceso a menudo implica largas esperas, lo que retrasa la incorporación de los estudiantes al sistema.

- › “A veces los niños pierden hasta dos años esperando que se resuelvan los trámites. Y cuando finalmente logran ingresar, se encuentran en un nivel académico que no corresponde con su edad, lo que los desanima mucho” (D4).
- › “Mi hijo terminó en un curso muy por debajo de su edad. Me decía que sentía vergüenza de estar con niños más pequeños, y eso afectó mucho su autoestima” (M3).

- **Limitantes de la adaptación al sistema educativo:** la adaptación inicial de los estudiantes migrantes al sistema educativo ecuatoriano enfrenta

múltiples barreras. **Las diferencias lingüísticas y culturales pueden dar lugar a malentendidos, tanto entre estudiantes como entre alumnos y docentes.** Esto a menudo genera percepciones erróneas de agresividad o falta de respeto.

- › “Al principio interpretábamos ciertas expresiones como agresivas, pero luego entendimos que era parte de su forma de comunicarse. Nos faltaba sensibilidad intercultural” (D2).
- › “Los profesores aquí hablan muy rápido y utilizan términos que no entendemos. He tenido que pedirle a la maestra de mi hijo que hable más despacio para que él pueda seguir la clase” (M2).

Estas barreras comunicativas se agravan por diferencias en el uso de materiales educativos y prácticas escolares como los métodos de evaluación o la presentación de trabajos escritos.

• **Problemas en el sistema educativo de acogida: el sistema educativo ecuatoriano carece de una estructura formal que contemple las necesidades específicas de los estudiantes migrantes.** Esto significa que la carga de adaptación recae casi exclusivamente en los docentes, quienes deben actuar según sus propias capacidades y disposición.

- › “No existe una guía clara sobre cómo abordar estas situaciones. Cada maestro hace lo que puede, pero no siempre es suficiente. Hay colegas que simplemente no están dispuestos a hacer el esfuerzo adicional” (D2).

Esta falta de estructura perpetúa desigualdades, especialmente para los estudiantes que llegan con mayores rezagos o traumas asociados a su experiencia migratoria.

• **Vulneraciones en la escuela: el entorno escolar, que debería ser un espacio seguro, se convierte en un entorno de agresión y exclusión para muchos estudiantes migrantes.** Las madres relataron casos de discriminación por parte de otros estudiantes y, en algunos casos, de docentes.

- › “En la escuela de mi hijo, un maestro lo trataba mal porque era venezolano. Nunca lo incluían en actividades, y eso lo afectó mucho. Decidí cambiarlo de escuela” (M1).
- › “Mi hijo fue amenazado con un cuchillo por un compañero. Eso lo marcó profundamente y tiene miedo a la escuela” (M3).

• **Dificultades académicas actuales:** en términos académicos, **las áreas de Matemáticas y Lengua y Literatura presentan los mayores desafíos para los estudiantes migrantes.** Esto se debe en parte a diferencias curriculares y a un rezago académico acumulado.

- “Tengo estudiantes que no dominan las operaciones básicas, incluso en séptimo de básica. Esto dificulta mucho avanzar con el currículo regular” (D3).
- “Los métodos que utilizan aquí son muy diferentes. Hablan de fonemas y otras cosas que nosotros no conocíamos. Nos ha tocado aprender junto a nuestros hijos” (M2).
- **Debilidades de la comunidad migrante en el ámbito educativo:** los docentes también señalaron que las familias migrantes, debido a las dificultades económicas y a la inestabilidad de su situación, no siempre pueden involucrarse en el proceso educativo de sus hijos.
  - › “Muchos padres no se acercan a la escuela, porque están ocupados trabajando. Esto afecta mucho el seguimiento académico de los estudiantes” (D1).

Además, se percibe una tendencia en algunos padres a minimizar la importancia del rendimiento escolar, lo que perpetúa los rezagos educativos.

El análisis presentado resalta la complejidad y multidimensionalidad de los desafíos que enfrentan los estudiantes migrantes en su adaptación al sistema educativo ecuatoriano, situándolos en un contexto más amplio de dinámicas regionales e internacionales. A pesar de las similitudes entre los retos identificados en el ámbito internacional y los específicos del Ecuador, el análisis revela la necesidad de un enfoque más riguroso y específico que permita comprender mejor este fenómeno y diseñar respuestas efectivas.

El panorama internacional ofrece un marco comparativo valioso al evidenciar problemáticas comunes como la discriminación, segregación estructural y falta de formación docente en interculturalidad. Sin embargo, el caso ecuatoriano presenta particularidades que profundizan estos retos. Entre ellas destaca **el crecimiento abrupto del número de estudiantes migrantes y su distribución en provincias que históricamente no habían recibido flujos significativos de población extranjera, lo que ha exigido a las comunidades educativas una adaptación acelerada y, en muchos casos, improvisada.**

Un aspecto central que emerge del estudio es el protagonismo actual de los migrantes venezolanos, cuyo caso permite comprender de manera más profunda los retos de la movilidad humana en el ámbito educativo. Las interrupciones en su sistema educativo de origen —derivadas de la crisis social y política— los sitúan en una posición de mayor vulnerabilidad al llegar a Ecuador, enfrentando rezagos académicos y tensiones emocionales que repercuten tanto

en su aprendizaje como en su integración. Sin embargo, aunque la experiencia venezolana predomina en los análisis recientes, los desafíos que enfrentan estos estudiantes no son exclusivos de este grupo, sino que reflejan una problemática más amplia que afecta a diversas comunidades migrantes.

A pesar de los esfuerzos, el conocimiento sobre la integración de estudiantes migrantes sigue fragmentado y —en gran medida— dependiente de estudios de alcance limitado. Esta situación refleja la carencia de datos oficiales actualizados y de investigaciones académicas robustas que consoliden esta temática como un corpus académico sólido. Es fundamental ampliar la base de conocimiento mediante investigaciones rigurosas que exploren no solo los desafíos, sino también las oportunidades que surgen de la diversidad en las aulas ecuatorianas. Solo a través de este esfuerzo será posible transformar la evidencia en herramientas que guíen la formulación de políticas educativas inclusivas y sostenibles.

## Referencias bibliográficas

- Aliaga-Sáez, F., Olmos-Alcaraz, A., De la Rosa-Solano, L., Rodríguez-Portillo, C. y Montoya-Carrizosa, L. (2024). Social Integration in Colombia from the Voices of Venezuelan Migrant Students. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 14(1), 39-58. <https://doi.org/10.17583/remie.10398>
- Arévalo Wierna, C. (2021). Migration and education. Access to education gaps migrant children in Argentina. *Población y Sociedad*, 28(1), 4-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8022617>
- Bustos González, R. y Díaz Aguad, A. (2023). Bolivian Students in Chilean Classrooms. Contemporary Thought of Gustavo Rodriguez. *Diálogo Andino*, 70, 141-151. <https://doi.org/10.4067/s0719-26812023000100141>
- Camargo Angelucci, T. (2023). House-language and home-language: Theoretical contributions to study human mobility in educational contexts. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 31(69), 175-191. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006911>
- Chimarro Chiquimba, D. y Haro Chávez, Y. (2021). *Estrategias para fortalecer el proceso de adaptación escolar en estudiantes migrantes venezolanos de educación básica media en la Unidad Educativa ciudad de Ibarra en el periodo 2019-2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Técnica del Norte]. Repositorio de la Universidad Técnica del Norte. <https://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/10818>

- Da Silva, M. y Martin, L. (2022). Migration, differentiation and affects: Traces of inequities in a public school in Montevideo. *Psicoperspectivas*, 21(1), 1-11. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol21-issue1-fulltext-2490>
- Fernández-Tapia, J. (2022). Citizenship, Education and International Migration: The Case of Mexico, 2007-2020. *Magis*, 15, 1-32. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m15.cemi>
- Gibbs, G. (2014). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Gómez Chaparro, S. y Sepúlveda, R. (2022). Inclusion of migrant students in a Chilean school: Challenges for school leadership practices. *Psicoperspectivas*, 21(1), 1-12. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol21-issue1-fulltext-2501>
- Gómez Suárez, V. y Toalombo Santacruz, E. (2021). *Estrategia de inclusión para estudiantes vulnerables por condición de migración en la Unidad Educativa Picaihua* [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Indoamérica]. Repositorio de la Universidad Tecnológica Indoamérica. <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/2353>
- González Arcentales, S. (2024). *La integración de adolescentes migrantes en el sistema educativo ecuatoriano. Interpretaciones y experiencias de adolescentes migrantes venezolanos en centros públicos de secundaria en Quito* [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Repositorio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/21074>
- Guerra Arévalo, E. (2024). *Alejándonos del adultocentrismo: Voces y experiencias de adolescentes ecuatorianos en sus relaciones escolares con sus pares inmigrantes* [Tesis de licenciatura, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Repositorio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/21088>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo [INEC]. (2024). *Censo Ecuador*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- Luzes, M., Zegarra, F., Tipán, G. y Rodríguez Guillén, L. (2023). *Percepción Pública y Convivencia en Movilidad Humana en Ecuador*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/Estudio-percepcion-sobre-ejercicio-derechos-acceso-a-servicios-convivencia-movilidad-humana.pdf>
- Maggi, M. y Hendel, V. (2022). Intra and intergenerational relationships of young people on the move with migrant families (Argentina). *Revista La-*

- inoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-24. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.4811>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2024). *Datos Abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador*. Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>
- Mora-Olate, M. (2021). Teachers' visions on the participation of migrant families in the Chilean school. *Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(3), 19-31. <https://doi.org/10.15366/REICE2021.19.3.002>
- Panizo Toapanta, A. (2023). *Inclusión educativa en el marco de la movilidad humana que atraviesa a Ecuador* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/9302>
- Pávez-Soto, I., Poblete-Melis, R., Poblete-Godoy, D., Alfaro-Contreras, C. y Domaica, A. (2023). Formación Inicial Docente (FID) y educación intercultural: Cómo prevenir la violencia hacia la niñez migrante. *Apuntes. Revista de ciencias sociales*, 50(95), 1-31. <https://doi.org/10.21678/apuntes.95.1823>
- Pimbo Tibán, A., Canchignia Bonifaz, A., Paredes Hernández, N. y Yungán, R. (2019). La inmigración estudiantil y la adaptación escolar. *Ciencia Digital*, 3(2), 198-217. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i2.385>
- Porrás, N., Díaz, L. y Nieves, M. (2018). Reverse mentoring and peer coaching as professional development strategies. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 20(2), 169-183. <https://doi.org/10.14483/22487085.12422>
- Quintero Ramos, M., Almanza Vides, K. y Díaz Arrieta, I. (2023). Management and public policies of the Colombian state for the integration of migration. The case for education. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(102), 514-526. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.102.5>
- Ramírez-Iñiguez, A. (2022). Inclusion and Migrations: Educational Interventions by the Civil Society. *Magis*, 15, 1-24. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m15.imie>
- Richard Médor, P., Moreno Doña, A. y Rivera García, E. (2022). Migration, Culture and Physical Education: Voices of fathers and mothers. *Retos*, 45, 184-194. <https://doi.org/10.47197/retos.v45i0.90850>
- Stang-Alva, M., Stefoni-Espinoza, C., Riedemann-Fuentes, A. y Corvalán-Rodríguez, J. (2021). Narratives on cultural diversity and migration in Chilean schools. *Magis*, 14, 1-32. <https://doi.org/10.11144/JAVERIANA.M14.NDCM>
- Uribe Lotero, C., Merchán Barros, M. y Merchán Naranjo, J. (2024). Experiencias de escolarización como espacios de socialización y vínculos de estudiantes

venezolanos de instituciones educativas de Guayaquil y Daule, Ecuador. *El Cardo*, 20, 1-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9497976>

Villarreal-Puga, J. y Araujo-Albarrán, K. (2024). Desafíos en la integración de estudiantes venezolanos en el subnivel medio de la educación general básica en Ecuador. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 32, 1-20. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880003222>

## Epílogo. Prepararse para las grandes movilizaciones de los seres humanos

Sabemos que, en el mundo, las oleadas migratorias no son hechos aislados y que las convulsiones que producen los intereses geopolíticos en pugna —agravados tanto por los autoritarismos regionales como por la ineficiencia de gobiernos o por ambos factores actuando simultáneamente— tienen el potencial de movilizar a grandes contingentes de ciudadanos expulsados por las carencias o, peor aún, por la violencia física, sea en forma de guerra o represión política. Solo en este momento se conocen grandes diásporas de África hacia los países europeos, de ucranianos hacia Europa, de sirios hacia sus vecinos y Europa, de afganos residentes en Pakistán expulsados a Afganistán, de Sudán del Sur hacia sus vecinos, de Haití hacia el resto de América, de birmanos hacia Tailandia y de Venezuela hacia el mundo; estos por solo nombrar los más sonados. La migración es un fenómeno que, cuando es masiva, es el resultado de la violencia o la pobreza. Su impacto conmueve a la mayoría de los Estados del orbe, convirtiéndose en tema principal del debate político.

La movilidad humana entre cercanías está presente en todas partes y, salvo en circunstancias extremadamente graves que afectan a varios países a la vez, tiende a ser un fenómeno universal de escaso impacto que ocurre en las fronteras para los cuales los Estados involucrados acuerdan políticas que les permiten regularlos. Otra modalidad, más problemática y cada vez más frecuente, es la que se da cuando contingentes de países pobres buscan migrar a países con mayores oportunidades económicas. Finalmente, la modalidad migratoria más difícil de controlar, por su explosividad, son aquellas que, a causa de guerras o descalabros políticos, generan masivas oleadas migratorias en cortos períodos.

La necesidad de regular procesos migratorios gesta un conjunto de normas que no son de obligatorio cumplimiento para los países que lo aprobaron. Ello ocurre fundamentalmente en los llamados países desarrollados del mundo que se debaten entre el temor a la diversidad representada en los migrantes y la necesidad de recibirlos cuando, por sus bajas tasas de fecundidad, necesitan de fuerza de trabajo joven para mantener sus envejecidas sociedades de bienestar. Oponerse a los flujos migratorios de poblaciones dispuestas a hacerlo —por cualquier medio— no logrará disminuir los problemas que ellos acarrearán. Por

tanto, lo mejor es saber qué es lo que viene, cómo regularlo y controlarlo para que sus impactos positivos puedan ser aprovechados. El ser humano seguirá moviéndose y buscando siempre un mejor sitio para vivir tranquilo.

Los estudios para entender en su complejidad los fenómenos migratorios y sus implicaciones para el sistema educativo ecuatoriano apenas comienzan a hacerse. Ya hemos demostrado que ha habido un aumento importante de migrantes en las escuelas del sistema educativo público desde 2017. Este boletín tiene la intención de resaltar este hecho y satisfacer la necesidad de colaborar con los gestores de políticas públicas educativas del país señalando las aristas que deben investigarse, particularmente aquellas relacionadas con los problemas que genera la llegada a las aulas ecuatorianas de una avalancha de estudiantes con particularidades culturales.

El primer artículo, en este boletín, de Guillermo Abad, indica que contamos con un sistema jurídico que protege el derecho de los migrantes a estudiar, así como normativas específicas que facilitan la incorporación de los estudiantes migrantes al sistema educativo nacional. Igualmente, en el artículo de Soraya Vicuña se demuestra que el Ecuador ha sido históricamente un país receptor de migrantes donde la normativa que regula a este proceso ha ido cambiando oportunamente y atendiendo a la mirada e intereses del bloque social en el poder para ese momento. También el artículo de Joselin Segovia y Karina Trelles nos da cuenta de la magnitud de la presencia de estudiantes nacidos en el extranjero, particularmente de venezolanos, los cuales llegaron en avalancha luego del 2017 cuando se agudiza la crisis económica y política en ese país. Esos estudiantes se concentran en el área urbana y provincias más ricas del Ecuador donde son formados predominantemente en escuelas públicas.

Finalmente, Josué Villarreal y Karen Araujo mencionan que no contamos con suficientes estudios calificados sobre cómo el país y su sistema educativo han reaccionado a los problemas generados por esta avalancha imprevista de estudiantes que migraron desde el país suramericano. Por ello, los autores se han visto impulsados a extrapolar para el Ecuador problemas frecuentes reportados en referencias confiables, y que han sido ocasionados por la incorporación de estudiantes extranjeros en los sistemas educativos de países suramericanos similares al Ecuador como Colombia, Perú y Chile mientras aprovechaban los resultados de las discusiones sobre el tema en grupos focales de migrantes y miembros de comunidades educativas en el norte del país.

Lo que falta es tratar dos problemas importantes: una investigación a mayor profundidad que permita demostrar la presencia en Ecuador y la eventual dimensión y alcance, tanto nacional como regional, de los problemas más

frecuentes que parecen ocurrir en todos los países que han debido enfrentar el reto de incluir migrantes en sus sistemas educativos. Definir, por ejemplo y entre otros, el alcance de actitudes xenófobas en las comunidades educativas, la calidad de la formación docente para manejar la diversidad cultural en el aula, las carencias formativas arrastradas por los estudiantes desde sus países de origen, el *bullying* y los obstáculos administrativos que pueden servir de excusa para impedir o dificultar el derecho al estudio de los migrantes.

Una investigación como la propuesta debe ser nacional con pertinencia para proyectarse a nivel de regiones y de estas a municipios a fin de identificar “puntos calientes” donde los problemas puedan ser atendidos por el Estado ecuatoriano. Para ello es necesario contar con el apoyo del Ministerio de Educación (Mineduc) o del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval) de manera que se pueda hacer un sondeo nacional, con una muestra científica, que permita someter a verificación si las virtudes y problemas representados por niños migrantes en las aulas del sistema educativo de los países vecinos —Perú, Chile y Colombia—, y que son evidenciados en este compendio, están presentes en el Ecuador con la misma o mayor intensidad, mientras se identifican y detallan los problemas propios del país y que no han sido reportados para otros países latinoamericanos. Este es el momento para realizar esta evaluación.

El fenómeno migratorio venezolano pasa por un momento de alta complejidad: muchos migrantes han decidido arraigarse y reunificar a la familia en el Ecuador; otros —insatisfechos con lo encontrado— usan al país como lugar de tránsito para seguir rumbo hacia los Estados Unidos de América, la meca migratoria; otros apenas van saliendo de Venezuela buscando un país donde asentarse ante la posibilidad de que los gobernantes locales se consoliden en el poder por la fuerza de las armas y acudan a la represión masiva para estabilizar su régimen. De darse, los países andinos más fuertes —Colombia, Perú y Chile— serán los receptores mayores, pero seguramente a Ecuador le tocará lidiar con una nueva cuota de migrantes además de ser un anfitrión de paso para los migrantes que deseen llegar a los otros países de Sudamérica o a Estados Unidos. Por el contrario, de no mejorar la situación económica en el Ecuador, o de haber un cambio político en Venezuela, o, incluso, de hacerse efectivas las políticas migratorias restrictivas anunciadas por la administración de Trump en Estados Unidos, es posible que el volumen de migrantes venezolanos disminuya e incluso que una porción importante de los migrantes arraigados en Ecuador se regrese a su país de origen.

La otra investigación se vincula con el impacto que tiene la migración de estudiantes ecuatorianos sobre el funcionamiento del sistema educativo del

país. En particular nos preocupan los escolares ecuatorianos que migran con sus familias y quedan, para culminar sus estudios, dependientes de los arreglos que puedan hacer en su país de destino para validar los estudios realizados o que para culminarlos dentro del sistema educativo ecuatoriano puedan utilizar las facilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

La crisis venezolana quizá se resuelva. Sin embargo, la inestabilidad política del mundo ocasionada por la crisis de las democracias generará nuevas crisis y con ellas nuevas diásporas. La reacción nacionalista contra los procesos de mundialización y sus agendas globalistas, que han dominado la escena social durante el último medio siglo, tenderá a agudizarse y a agravar las crisis geopolíticas en las que se involucran los Estados del mundo. A ella le aportará conflictividad la promoción de un mundo multipolar. Cada crisis nacional o regional producida por estos factores geopolíticos generará sus propias oleadas migratorias. Ellas también podrían afectar de nuevo a Ecuador. Para enfrentar estas crisis masivas necesitamos haber digerido la experiencia de las últimas oleadas de migrantes: a ello queremos aportar con este boletín.

